

Acta de la Sesión 491 Urgente del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 09 de marzo de 2015

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

Jefes de Departamento


Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

D.C.G. Hugo Armando Camona Maldonado Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Celso Valdez Vargas Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez Medio Ambiente
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura

Diego Jiménez Zepeda Arquitectura
Luis Enrique Marines Hernández Diseño de la Comunicación Gráfica
Delia Andrea Cabrera Ramírez Diseño Industrial


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION ~~500~~ CELEBRADA EL 24/09/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Atenta

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 490 Ordinaria, a las 16:12 horas.

Punto # 2


Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: queremos proponer una modificación en el punto 12 que dice "Integración de la Comisión encargada de revisar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados", esta Comisión ya está integrada y lo que queremos proponer es en el punto solicitud para elaborar una evaluación de los cambios a los Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados. Como ustedes saben hace aproximadamente un año y medio se aprobaron en Consejo Divisional estos Lineamientos para la operación de los cursos de Actualización, ha habido como consecuencia de estos cambios en los Lineamientos algunas acciones que han estado sucediendo en este Consejo, entre otras la entrega de informes, un registro más oportuno de los cursos, es muy importante que le solicitemos a la Comisión una evaluación de cuál ha sido el efecto en estos cambios para ver que otros ajustes requieren los Lineamientos, quisiéramos cambiar el punto hacia Solicitud para elaborar una evaluación de los cambios a los Lineamientos de la operación de Cursos de Actualización y Diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a la Comisión correspondiente.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: mencionar la pertinencia de crear una Comisión que recabara los resultados que tuvieron algunos profesores de Designación de jefatura para que hubiera un precedente para la siguiente Comisión que se encargue, para retomar el caso de poder realizar un tipo de votación mixta no sé si pudiera integrar una Comisión es una pregunta para saber cuál es la más adecuada.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Le pediría a Luis que vuelva a explicar porque no le entendí muy bien la propuesta por favor.

Alumno Luis Enrique Marines: En los anteriores procesos de Designación de Jefe se mencionó en los reportes que dio la Comisión acerca de esta pertinencia de seleccionar un tipo de votación ya fuera en urnas o electrónica y en el último proceso de designación que fue de Medio Ambiente se comentó que en vez de estar proponiendo cada vez que se presentaba la propuesta para probar un tipo de votación que fuera nada más en urna o en electrónico se integre una Comisión que propusiera al próximo Consejo la Comisión que se encargaría de las próximas selecciones las que corresponden el siguiente año del Departamento de


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 500 CELEBRADA EL 24/09/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C.V. 4 D

Investigación que propusiera una Modalidad Mixta para que se pudiera adaptar las próximas votaciones no sé si está claro.

Presidente del Consejo: Una Comisión que hiciera una evaluación de los procesos anteriores para que propusiera las formas o las alternativas que habría para los procesos de elección.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Me parece que ya existe porque es el trabajo que han venido haciendo precisamente los diferentes profesores que participan en el proceso, más bien lo relevante sería pedirles un documento que tal vez de fe de la experiencia en los procesos electorales en el que les toco a ellos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Entiendo al concluir cada uno de los procesos el Comité Electoral se rinde un informe que documenta como se llevó a cabo el proceso y seguramente cada Comité Electoral en su momento agrega sus conclusiones un punto de vista que puede recuperar esta serie de inquietudes, entonces en todo caso valdría la pena revisar estos informes y documentar especialmente las inquietudes que han surgido de los últimos procesos electorales.

Alumno: Luis Enrique Marines Hernández: era mencionar la pertinencia del conjunto de estos comentarios en vísperas de que hubiera o alguna propuesta no necesariamente que se obligue a la Comisión Electoral que vaya por una Modalidad mixta, iba más en comentario de tipo de propuesta que luego llegan a la Comisión que no nada más son de un tipo o de otro no necesariamente que sea una Comisión si no el tipo de documento que consideren pertinente y yo estoy en disponibilidad de participar de hecho es por eso que lo menciono.

Presidente del Consejo: Como estamos discutiendo la Orden del Día les propondría esta inquietud, como base los dictámenes que ya tenemos en los procesos de las Comisiones que se formaron en su momento para cada una de las jefaturas, ciertamente sería interesante revisarlas recapitularlas incluso discutir las posiblemente en una Comisión o vincularse al pleno, no es punto que nos convenga discutirlo mucho hasta no tener la información, algún otro comentario con respecto a la Orden del Día.

Se somete a votación el Orden del Día ajustando el punto 12 como se comentó la Solicitud para elaborar una evaluación de los cambios a los Lineamientos para la operación de Cursos de Actualización y Diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a la Comisión correspondiente que es el cambio que haríamos y se aprueba por unanimidad.

Valencia

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 474, Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional, celebrada el día 10 de junio de 2014.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que envía la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: El primer documento que tenemos es el informe de Sabático de la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, relativo a la conclusión de sus estudios de Doctorado en Diseño, Línea Nuevas Tecnologías, con la Tesis titulada "Análisis Crítico para la elaboración de autoevaluaciones multimedia instruccionales" por lo que se recomienda aprobar el informe, cabe hacer mención que el informe se presentó en forma extemporánea con un retraso de 27 días.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el informe de sabático que presenta la Mtra. Lucia Rangel Vázquez, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, relativo al desarrollo de un Problemario para la UEA de Matemáticas y Física aplicadas II.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: Tenemos el caso de la Srita. Marieli Yasjani González Romero, matrícula 205212549, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicito en tiempo y forma adquirir la calidad de alumno, curso el último trimestre en el trimestre 13-P, se le venció en el 15-I, tiene 520 créditos cubiertos, 6 créditos excedidos, le falta por cubrir 12 créditos y lleva el 97.7 % del plan de estudios, tiene 19 MB, 24 B, 26 S, 30 NA tuvo 5 en tercera oportunidad, ninguna en cuarta,

[Handwritten signature]

Adelante Ernesto


tiene completos los trimestres del I al IX, le faltan 2 UEA del trimestre X, tiene completo el trimestre XI, una UEA del trimestre doce y tiene cubiertas 12 Optativas le queda por acreditar una UEA del trimestre doce y una optativa del trimestre doce, por lo tanto el que suscribe al H. Consejo Divisional que se apruebe que la Srita. González Romero adquiere nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir del trimestre 15-P hasta el trimestre 17-I y así pueda concluir sus estudios de acuerdo al Plan de Estudios vigentes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Adelante Ernesto

Presidente del Consejo El siguiente caso es del Sr. Félix Alberto Oviedo García, matrícula 205213618, de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicito en tiempo y forma adquirir la calidad de alumno, su último trimestre cursado fue el 14-P, su vencimiento de plazo fue en el trimestre 15-I, el total de créditos por cubrir 24, cubiertos 95.4 % de las UEA, en su historial académico tiene 15 MB, 25 B, 26 S, 39 NA, tiene o ha tendido 2 UEA en cuarta oportunidad, pero ambas ya han sido aprobadas y tiene completos del trimestre I al V, tiene 6 UEA acreditadas en el trimestre VI, cuatro del trimestre VII, cuatro del trimestre VIII, dos del trimestre IX, tres del trimestre X, el trimestre XI completo, una del trimestres XII y las Optativas completas, por lo tanto tiene UEA por acreditar una del trimestre VI, una del trimestre VII, una del VIII y una del XII, el Dictamen recomienda que se apruebe que el Sr. Oviedo García, adquiere nuevamente la calidad de alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir del trimestre 15-P hasta el trimestre 17-I y que así pueda concluir su Licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigentes. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: En el caso de Félix si me gustaría saber a diferencia de los demás incluso de no saber más adelante hay varias cosas que me llaman la atención en su historial uno tiene que ver con la capacidad de la cantidad de MB que tiene acreditadas ver la cantidad de NA que tiene en su historial me llama la atención porque lo primero que tenemos que revisar es las UEA que tiene en cuarta oportunidad que pondría en riesgo su estancia dentro de la Universidad, sin embargo en el caso de él aquí ya hay referencia a dos UEA que tiene en cuarta oportunidad ya se encuentran aprobadas una con B y otra con S y en otros casos hemos visto la situación de algunas UEA en tercera oportunidad que igual ponen en riesgo esta situación, a mí me gustaría escuchar en lo particular en el caso de Félix cuál es la razón del porque este retraso, analizando todo la mayoría de los casos ya se encuentran en los diez años de cumplir y es una evaluación que si nos preocupa porque los alumnos se están tardando mucho tiempo, algunos alumnos no todos, están tardando en terminar sus estudios y sin embargo en algunos de los casos no requeriría los dos años completos para poder acreditarlo muchos de ellos prácticamente con uno o dos


trimestres podría me parece terminar sus estudios. En el caso de Mareli en su carta, su solicitud hace referencia a una mala organización, en el caso de Félix no encontré en su escrito cuál es la razón, entonces me gustaría escucharlo cual fue la razón porque nos podrían dar algunas pistas de que está sucediendo con los chicos, no sé si se encuentre aquí para que nos pueda aclarar.

Se le otorga la palabra al Sr. Félix Alberto Oviedo García: una de mis razones por la cual ha sido mi retraso es porque no daba de baja las materias, también la razón laboral influye mucho en mi cuestión académica que desde el primer trimestre me tuve que costear la carrera a su vez me ayudaba un poco la beca que había adquirido por parte de la Universidad, la beca Pronabes, pero después ya no me alcanzaba tuve que incorporarme a una empresa y ese ha sido el motivo de mi retraso académico, no es excusa tampoco pero lo someto a juicio de ustedes y quedo a sus órdenes.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Revisando tu historial hay algunas de las UEA que debes todavía que son las de Diseño Estructural y algunas Optativas, Seminario Desarrollo Tecnológico también por ahí está, son algunas de las UEA que presenta mayores niveles de reprobación en el caso particular de Arquitectura esto tu consideras que podría ser algún problema o impedimento para que tu pudieras terminar tu Licenciatura.

Sr. Félix Alberto Oviedo García: No lo considero un problema ya que me siento con las facultades de poder aprobarlas en el curso normal, no quisiera tampoco enfrentarme algún examen de recuperación simplemente las deseo aprobar en el curso normal.

Presidente del Consejo: para dar información con respecto a este caso en lo particular están pendientes Matemáticas y Física Aplicada II por cierto justamente la UEA de la que acabamos de aprobar del informe del sabático que era justamente para apoyos de material didáctico así que tal vez pueda ser una cosa muy interesante vincular estos dos puntos, la segunda es Análisis Estructural, Elementos Continuos del VII, Diseño Estructural de VIII trimestre y la última es Seminario de Desarrollo Tecnológico de XII trimestre que todas están en la Línea de Matemáticas y de Calculo Estructural, aquí sería muy importante que hubiera una asesoría adecuada por un tutor que tenga destreza en temas de Cálculo Estructural y de Física y Matemáticas claramente son las materias que se están debiendo. La recomendación es si tendría que ir muy específica hacia a este tema Ernesto tal vez algún profesor de Matemáticas o de Estructuras del departamento que pudiera fungir como tutor en este caso de Félix Alberto Oviedo sobre todo para que lo oriente en cuanto a cuándo, qué estudiar, cuándo escribirse, a qué

materia para que no vaya a reprobarlas todas si no que lleva una consecuencia lógica sobre todo que lo valla orientando a material didáctico.


Se somete a votación la solicitud de prórroga y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Iván Zamudio Medina, matricula 205214698 de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de Licenciatura, el último trimestre cursado fue el 14-O, su plazo se venció en el 15-I, tiene 469 créditos, le faltan 63 créditos por cubrir, lleva el 88.1% dentro del plan de estudios, ha obtenido 16 MB, 34 B, 16 S, 15 NA, no tiene ninguna materia en tercera y cuarta oportunidad, tiene completo el trimestre I, 6 UEA acreditadas en el trimestre II, los trimestres del III al V completos, en el trimestres VI tiene aprobados seis UEA, del trimestre VII al IX completos y tiene 13 Optativas, tiene por acreditar una UEA del trimestre II, una UEA del trimestre seis, una UEA del trimestre X, una UEA del trimestre XI, dos UEA del trimestre XII, y una Optativa, por lo que se recomienda se apruebe la solicitud del Sr. Zamudio Medina desde el trimestre 15-P hasta el trimestre 17-I que pueda concluir con sus estudios de Licenciatura. Sólo que debe materias desde segundo trimestre cosa que como ya lo habíamos comentado en otras ocasiones lo permite el plan de estudios actual por eso es que esto nos ha sucedido en varios casos y generalmente ocasiona problemas para los alumnos en cuanto a ingresos, programación, eso debemos estar atentos ahora con la adecuaciones Planes y Programas de estudio.


Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Gerardo Enrique Flores Rivera, matrícula 205214266, de la Licenciatura de Arquitectura quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura, el último trimestre cursado fue el 14-O, se le vence el plazo máximo en el 15-I, el total de créditos cubiertos son 451, por cubrir 81 créditos y lo que lleva cubierto equivalente 84.7% del plan de estudios, en su historial académico tiene 12 MB, 27 B, 21 S, 90 NA, ha tenido en primera oportunidad 16 UEA, en segunda oportunidad 9 UEA, en tercera 8 UEA y en cuarta oportunidad 8 UEA, entre ellas hay UEA de distintos trimestres, ya aprobó de estas que tiene en cuarta oportunidad siete, pero aún le falta la UEA 1414035 Expresión Oral que no está aprobada y es una UEA del primer trimestre y la tiene en cuarta oportunidad, en cuanto a los créditos que ya lleva cubierto, tiene 6 UEA del primer trimestre, del II al VI completos, en el VII tiene 3 UEA, en el VIII tiene 3 UEA, del IX al X completos y lleva 10 Optativas, entonces le falta por acreditar una UEA del primer trimestre, dos UEA del VII trimestre, dos UEA el VIII ,




una UEA del XI , dos del XII y dos Optativas, la recomendación es aprobar la solicitud del Sr. Flores Rivera para adquirir nuevamente la calidad de alumno del 15-P al 17-I. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Revisaba el Historial Académico de Gerardo encontré por mencionar algo la UEA 1414050 que es de Diseño Arquitectónico I, le aparece en tres ocasiones como una UEA no acreditada y hasta la cuarta oportunidad es cuando la aprueba con una calificación de B, me llama la atención en este caso que haya tal número de NA, aunque él hace referencia a su documento de su solicitud debido a la cantidad de veces que se ha cambiado de residencia y esto es lo que le ha provocado, aunado algunos problemas de índole económico no sé hasta donde incluso haciendo una reflexión a los demás casos y no sé hasta dónde esa es una duda técnica si eso legalmente se puede hacer, muchos de los casos que estamos aprobando obviamente una prórroga de dos años más para que ellos puedan concluir sus estudios que ya diez años se me hace muchísimo y dos años más excedemos hasta donde nos conviene si eso legalmente se puede hacer darles la prórroga hasta lo que ellos necesitan no tanto para que ellos adquieran un compromiso de que en ese tiempo lo van a concluir y no quisiera usar la palabra obligarlos pero si ese compromiso en el que ellos dijieran me dio una prórroga por seis trimestres lo que necesito pues esos dos trimestres termino si no pudieran solicitar una prórroga ellos tienen el derecho de solicitarlo por dos años más, no sé hasta dónde nos convenga porque en algunos casos vamos a ver más adelante algunos de ellos lo requieran hasta en un trimestre podrían terminar el hecho de darles dos años pueda propiciar lejos de que ellos puedan concluirlo en un trimestres pues pegarnos a un año mas no sé si esto se pudiera hacer, darles prórroga solo el tiempo que ellos lo necesitan o darles por los dos años como lo marca el Reglamento.



Presidente del Consejo: Acabamos de hacer una consulta y nos comentan que es a juicio de este Consejo Divisional el número de trimestres que se le da la prórroga y no es reglamentario que se dé por dos años, es hasta dos años, podría ser por menos tiempo, ciertamente por usos y costumbres siempre se ha dado el máximo que son los seis trimestres en previsión que solamente se puede pedir una vez el conservar la calidad de alumno durante un periodo adicional, una vez que concluya este periodo si no ha concluido sus estudios automáticamente es dado de baja.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca: Me preocuparía que sólo se le diera un solo trimestre porque si viéramos el expediente no es precisamente un chico regular aunque tiene todas las ganas no estaría en condiciones en decirle en un trimestre me iría por dos trimestres por una simple razón parece que trabaja, tiene problemas de residencia es un perfil, tiene asuntos que atender para estudiar, si hiciéramos un

Ernesto

análisis a nuestro modo son en total once UEA las que les falta para terminar de a tres UEA por trimestre apenas y luego desconozco si están seriadas, por eso digo que me parece muy arriesgado decir en este momento no es que esté en contra hacerlo así implicaría un análisis mucho más afondo del documento que no tenemos y no creo que sea pertinente ahorita a él aplicárselo cuando al estudiante pasado no lo hemos hecho, esto nos invita a hacer una reflexión sobre qué tipo de información debería de subirse aquí para tomar una decisión, estoy a favor de esto que dice Ernesto porque no es la primera vez que se menciona porque de repente les damos tanta holgura cuando requieren menos tiempo, pero a mí me preocupa más que de los siete casos que están aquí los que vamos a revisar sean de Arquitectura, incluso le diría al Sr. Presidente vale la pena pedir a las Coordinaciones correspondientes un análisis de que tantas aprobaciones, que tanto hemos tocado adquirir la calidad de alumno para las tres carreras eso si es una dato interesante me preocupa que haya siete casos de Arquitectura, salvo un chico de Industrial.

Rafael

Presidente del Consejo: Me parece un tema que señala Marco muy relevante. Recientemente la Rectoría de Unidad hizo un análisis sobre los perfiles de ingreso de las tres carreras, todas las carreras entre ellas las carreras de la División y comentaba que este plan de estudios o los que tenemos en general suponen estudiantes de tiempo completo que no trabajan que tienen apoyo familiar para estudiar, que tiene un nivel de ingresos que les permite tener un espacio para estudiar que les permita tener acceso a Internet y que les permite una serie de cosas suponemos en plan de estudio lo que comentaban es que ese perfil de ingreso típico que pone el plan de estudios no corresponde al perfil de los estudiantes en su mayoría que de hecho este estudiante típico es el menos típico de los estudiantes que tenemos y que estos desfases entre lo que quisiéramos y lo que tenemos ocasionan entre otras una baja deficiencia terminal porque nuestros estudiantes por ejemplo en la mayoría de los casos el 60% trabajan y eso ya les evita de ser de tiempo completo y nuestros planes de estudios como están implementados actualmente suponen dedicación de tiempo completo, entonces a la hora de programar las UEA suponen que el alumno está disponible todo el tiempo y esto al no ser cierto ocasiona conflictos importantes en la asignación primero y por parte de los alumnos en la posible inscripción de las UEA, es un problema que tiene mucho fondo, ciertamente lo que comenta Marco es muy relevante que son con frecuencia los alumnos de Arquitectura los que no concluyen y la mayoría la Licenciatura que está tardando más en concluir es Arquitectura, hay un tema ahí importante para revisar en forma estructural de por qué nuestros estudiantes de Arquitectura están tardando más que los otros y no es una sorpresa tampoco es tan difícil la respuesta, lo comentaba la vez anterior el ingreso con mejor puntaje de la Universidad es la de Diseño Gráfico y es la que



Valdez

tiene mejor eficiencia terminal, la que tiene mayor regularidad, la que tiene menor número de alumnos en tercera y cuarta oportunidad y como que todo concuerda, entonces tenemos ahí algunas cosas que tenemos que reflexionar sobre plan de estudios y sobre perfil de ingreso de alumnos.

Arq. Celso Valdez Vargas: Es correcta la observación en cierto sentido, pero no tiene solamente que ver del perfil de ingresos de nuestros alumnos, también tiene que ver con lo que pasa a lo largo de la carrera, no podemos achacar a nuestros alumnos que no terminan que son los que menor puntaje en los exámenes de ingreso tienen que es lo que está pasando efectivamente como señala el Presidente del Consejo una de las líneas y como señala Marco también una de las Línea es cuál es la problemática social que enfrentan familiar los alumnos y dentro también hay unas cuestiones que tiene que ver con la misma manera que desempeña la Institución es algo mucho más complejo y que tiene que ver con los propios procesos de los profesores, hay casos de profesores que les venden el material a sus alumnos y si no lo compran en que van a entregar el trabajo, entonces les venden los cuadernos, el libro para bocetar y no lo compran no pasan, es una cuestión que los compañeros tiene que establecer, pero también tiene que ver con algo que ya señalaba acertadamente Ernesto y ellos están en disposición de hacerlo, el seguimiento la clave para eso ver los casos que tiene cada uno de los compañeros que están solicitando su ingreso y darles un seguimiento puntual y no soltarlos hasta que los compañeros concluyan exitosamente y la inversión que hicieron de tiempo de dinero, de esfuerzo, de doce años no se vayan a la basura esa es una inversión que ellos hicieron y no debemos permitir que se pierda, pero no podemos decir no dieron el ancho, eso es algo que se puede hacer a través de las Coordinaciones o a través de las tutorías que los compañeros tengan como ya se ha dicho un seguimiento muy cercano de tal manera que ellos puedan liberar este trance de manera exitosa, no es una cuestión de echar culpas, son muchos componentes y que cada uno de nosotros tiene una parte que tiene que ver con este resultado, pero lo que menos podemos hacer es darnos el lujo de que no terminen por eso es correcto que se den los dos años y que haya un seguimiento.

Valdez

Presidente del Consejo: Si sabemos de profesores que venden material o que hacen cosas de esta naturaleza hay que denunciarlos porque eso es un acto de corrupción y hay un reglamento que corresponde a las sanciones están especificadas, no podemos darnos el lujo de estar mal y tolerarlo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ante la recurrencia de este problema de las dificultades que con frecuencia enfrentan los alumnos para concluir sus estudios pienso que uno de los aspectos clave para comenzar a resolver esta problemática entre otros tiene que ver con un compromiso de parte de los muchachos, no

Valdez

necesariamente con este Consejo Divisional, ni con la Universidad si no con su propia formación, ellos tienen la opción dependiendo de la situación personal por la que estén atravesando, ellos tienen la opción de acceder a una modalidad de tiempo completo o medio tiempo en ese sentido acomodar sus actividades y administrar su tiempo como ellos consideren más adecuado, no harían mal si no creen tener el tiempo suficiente para dedicarle a la Universidad determinado número de horas que opten por la modalidad de medio tiempo y simultáneamente puedan desarrollar otro tipo de actividades, todos los que estamos en el Consejo entendemos cuales son las condicionantes sociales que se enfrentan actualmente, también entendemos que nuestros alumnos se han vuelto un grupo vulnerable sobre todo afectado por las condiciones socioeconómicas por las que está atravesando el país, entonces si vale la pena remitirse si queremos identificar con mayor precisión qué es lo que está ocurriendo valdría la pena remitirse a lo que me parece Marco comentaba ver que es lo que está pasando en cada una de las Carreras, encontrar esas causalidades, tratar de hacer un análisis personalizado de lo que está ocurriendo y en ese sentido buscar los mecanismos que nos compete por un lado como integrantes de este Consejo y por otro lado como profesores o como Docentes para encontrar algunas soluciones, también este aspecto relacionado con las tutorías tiene que ser algo que encuentre una mayor formalización, debería de haber una instancia dentro de la División que atienda específicamente las tutorías sobre todo a los alumnos que presentan estas condiciones tan difíciles, serían algunos de los aspectos que tendríamos que estar considerando en el análisis que permanente estamos haciendo cuando aquí en el Consejo se atienden estos puntos en la Orden del Día.

Valdez

Arq. Celso Valdez Vargas: Lo que tendría que complementar esta serie de cuestiones es algo recuperar un poco la memoria de procedimientos que en otras administraciones se han llevado a cabo y que han permitido un acercamiento con los alumnos, nuestra población no sé cuál es el porcentaje ahora pero sé que la población flotante nuestro Diseño va hacer un porcentaje cercano al 30% de los alumnos inscritos, pero eso significa que el establecimiento de acercamiento que debería estar como más pendientes de toda la dinámica que en la población que tenemos en la División está padeciendo otra cuestión que tendría que ver con esta dinámica lo relacionado, algo que es muy pertinente señalar normalmente hemos hecho críticas a la mayor parte de la veces en las sesiones de Consejo de algún asunto que está mal, algo que pueda ayudar a mejorar esta dinámica que señalaba el Mtro. Armando Alonso es el restablecimiento de la apertura de cursos de los distintos trimestres es algo que ha ayudado de alguna manera a partir de los primeros indicios que se tienen las primeras revisiones, se está viendo que en los casos de Arquitectura funcionó bastante bien para Gráfico no tanto y para Industrial no tanto, eso significa creo ir rompiendo un poco del alejamiento mucho

de los alumnos tenían ahí otras medidas que también podrían ayudar, tendríamos que revisar efectivamente pero que podría ayudar tiene que ver con la posibilidad de que en el caso de los compañeros nos plantea en qué medida una situación como esa podría ayudar para que ellos terminaran más rápidamente, hoy día ya no se puede cuestiones de carácter administrativo, propondría porque no pensarlo nada más porque no reflexionar sobre ello, ver si eso pudiera ser un mecanismo que ayudará a que los tiempos como lo están planteando se pudieran cumplir, pensaría que eso podría ser algo que podría ayudarlos a terminar en el caso de los compañeros que están solicitando la calidad de alumno rápidamente

Presidente del Consejo: Hay varios temas que ya se han tocado aquí, además de que se han abierto ya mucho más los horarios de prácticamente todas las UEA es un tema que tocamos en Consejos anteriores, también a partir de este trimestre se están autorizando algunas inscripciones vespertinas de alumnos matutinos justamente para tener un poco más de flexibilidad en los horarios, les propondría que continuáramos con el análisis del caso, hablamos bastante con el número de materias, respecto a las razones que puede haber detrás de esto con respecto al tiempo y si sugeriría a este Consejo que pudiéramos aprobar los tres trimestres que se están solicitando dado que las materias se deben o las materias que están pendientes son de distintos trimestres frente a la complejidad para poderlas cursar oportunamente si no hubiese ningún otro comentario los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Gerardo Enrique Flores Rivera sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Pasaríamos al caso del Sr. Sergio Gonzalo Álvarez Galicia, matrícula 205243304, de la Licenciatura en Arquitectura quien solicita recuperar la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios, el último trimestre cursado fue el 14-O, su fecha de vencimiento 15-I, ha cubierto 454 créditos, le falta por cubrir 78, los créditos cubiertos equivalen al 85.3%, del plan de estudios, nuevamente el Sr. Álvarez Galicia, tiene 13 MB, 24 B, 22 S, 47 NA, dentro de estas NA ha tenido 8 UEA en segunda oportunidad, una UEA en tercera y una UEA en cuarta oportunidad pero esta ya la aprobó que era Métodos Matemáticos y la aprobó con calificación de S, tiene acreditados del trimestre I al VI completos, VII cuatro, VIII tres, IX, X, XI Completos y seis Optativas, tiene por acreditar una UEA del trimestre VII, dos del trimestre VIII, dos del XII, y seis Optativas, algún comentario, se parece al caso anterior, los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Sergio Gonzalo Álvarez para que recupere su calidad de alumno desde el trimestre 15-P hasta el trimestre 17-I, sírvase manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Delvendi

Presidente del Consejo: El siguiente es el caso del Sr. Gerardo Camacho Vega, matricula 205211959, de la Licenciatura en Diseño Industrial quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado 14-O, su fecha de vencimiento el 15-I, a cubierto 451 créditos, le faltan por cubrir 93, los créditos cubiertos equivalen 82.9%, del Plan de Estudios, tiene 16 MB, 22 B, 24 S, 35 NA, de las UEA cuatro en segunda oportunidad, cuatro en tercera, tiene cubiertos o acreditados del I al VI Completos, seis UEA del trimestre VII, cinco del trimestre VIII, Completo el IX, tres UEA del X, completas las Optativas, le falta por acreditar una UEA del trimestre VII, dos UEA del trimestre VIII, cinco UEA del trimestre IX, una del trimestre X, tres del trimestre XI, tres del trimestres XII, la recomendación es que se apruebe la solicitud del Sr. Camacho Vega a partir del trimestre 15-P y hasta el trimestre 17-I, algún comentario, si no hubiera algún comentario los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Gerardo Camacho Vega, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Pasáramos a la solicitud del Sr. Antonio Sánchez Hernández, matricula 203318218, de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito en tiempo y forma adquirir la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 12-P, el total de créditos cubiertos es de 508, le falta por cubrir 24 créditos, 95.4 %, en su historial académico tiene 34 MB, 24 B, 12 S, 5 NA, no tienen ninguna materia ni en segunda, ni en tercera, tiene cubiertos del trimestre I al IX completos, tres UEA del trimestre X, el trimestre XI completos, Optativas completos y sólo le falta por cubrir una UEA del trimestre X, dos del trimestre XII.

[Handwritten signature]

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Aquí si convendría de alguna manera destacar el record en las calificaciones que ha obtenido el Sr. Sánchez Hernández porque en este caso refiere una mayor cantidad de UEA con MB y con B, en realidad me parece que las UEA que aparecen como no aprobadas que son cinco con relación al total, lo ideal sería que no hubiera ninguna ahí, pero de cualquier manera con relación al Kardex general que presenta es una situación un poco diferente a los casos que hemos estado analizando con anterioridad, solamente eso me gustaría resaltar.

Presidente del Consejo: Efectivamente se observa claramente que además sólo tiene UEA pendientes del trimestre diez y doce se le acabó el tiempo, pero había cubierto prácticamente todo, no hay mucho que discutir sobre esta solicitud.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Es pertinente la observación que hizo ya el Mtro. Armando y también quisiera resaltar la situación que él refiere en su documento, estuvo cursando durante mucho tiempo con medio tiempo, esto me parece que le ha permitido aunado a lo que decía el Mtro. Armando su record de calificaciones con mayor número de MB que me parece loable y que sin embargo demuestra

Delencón

que si se puede de alguna manera tener un buen record, finalmente que estamos buscando, alumnos con calidad o alumnos que salgan nada más por salir en el tiempo que marca la Universidad. A mí me parece que debemos de estar pensando en que nuestros alumnos salgan con cierta calidad por supuesto cuidando la eficiencia terminal no quiero dejar o decir que la existencia terminal no es un factor importante, pero si en este caso nos demuestra que por supuesto teniendo el tiempo inicio la Licenciatura cursando con medio tiempo y por las tardes trabajaba después por razones económicas fue cambiar de empleo lo que le demanda mayor tiempo y eso es lo que le provoca ya no poder concluir, esto nos demuestra que si se puede compaginar los dos ámbitos tanto laborar como estudiantil obviamente pagando la consecuencia del tiempo que se tenga que llevar para poder concluirlo sin embargo quiero volver a insistir lo que deberíamos de cuidar la calidad de los egresados que salen de nuestra Institución.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo, este caso demuestra claramente esfuerzo constante buen desempeño simplemente se le termino el tiempo.

Se somete a votación la solicitud de calidad de alumno y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Jair Enrique Martínez Vera de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, en el Dictamen viene erróneamente solo para recuperar la calidad de alumno por no haber estado inscrito durante más de seis trimestres y realizo el siguiente procedimiento de los créditos que tiene cubiertos 127, el total de créditos por cubrir son 405, lleva cubierto 23.6% del plan de estudios, con 13 MB, 8B, 26 S y 19 NA de estas tiene una UEA en cuarta oportunidad, 1400027 Fundamentos Teóricos del Diseño aun la tiene no aprobada y es una UEA del primer trimestre, ha acreditado hasta el momento seis UEA del trimestre I, seis UEA del II, 3 UEA del III, dos UEA de IV trimestre y le faltan por acreditar una de I, II trimestre, tres de III; tres de IV, y todas las restantes del plan de estudios todavía tiene tiempo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en el dictamen se menciona que se va ampliar su plazo hasta el 17-I.

Presidente del Consejo: hay un error, no se le va a dar el plazo, sólo se le va a restituir la calidad de alumno porque tiene tiempo, lo que pasa es que dejó de inscribirse durante dos años y entonces ya no se puede inscribir en tanto no recupere la calidad de alumno.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Leyéndolo así el plazo no le habría alcanzado para concluir todo lo que le falta por cursar del plan de estudios por eso me surgió la duda.

Presidente del Consejo: Me informan que su calidad de alumno está vigente hasta el trimestre 18-I, porque es de nuevo ingreso.


Mtro. Armando Alonso Navarrete: Conviene aclarar eso en el Dictamen.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si debería aclararse estos límites que se mencionan porque incluso aunque sea hasta el 18 está justo.

Secretario del Consejo: En este caso el cubre su calidad o perdería su calidad cumpliendo sus diez años en el 18-I, lo único que tendríamos que hacer en el Dictamen sería leerlo de la manera adecuada.

Presidente del Consejo: Si quieren lo leemos como quedaría esto, en cumplimiento con los artículos 47 y 48, I y III del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, la Comisión académica encargada de aplicar el examen de conjunto al Sr. Jair Enrique Martínez Vera, matrícula 20821520960, de la Licenciatura en Arquitectura a quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, realizó el siguiente procedimiento, Entrevista con el solicitante, Determino examen de conjunto de UEA, Aplico examen de conjunto de acuerdo a las modalidades establecidas para esta Comisión para el caso específico, Análisis de su situación académica con base al Kardex del alumno, el más de seis trimestres y realizó el siguiente procedimiento de los créditos que tiene cubiertos 127, el total de créditos por cubrir son 405, lleva cubierto 23.6% del plan de estudios, historia académica del plan vigente 13 MB, 8B, 26 S y 19 NA, del plan anterior O, de estas tiene una UEA en cuarta oportunidad 1400027 Fundamentos Teóricos del Diseño no aprobada y es una UEA del primer trimestre, ha acreditado hasta el momento seis UEA del trimestre I, seis del II, 3 del III trimestre, dos UEA de IV trimestre y le faltan por acreditar una del trimestre I, II trimestre, tres de III; tres de IV, todas las UEA del V al XII, en Optativas todas, Dictamen de acuerdo con el resultado del examen de esta Comisión recomienda a este H. Consejo Divisional que se apruebe que al Sr. Martínez Vera, adquiera nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres a partir del trimestre 15-P y así pueda concluir sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de estudios vigente, así quedaría el Dictamen.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Dos aspectos a considerar el número de NA que presenta muy superior a la suma de las que ha obtenido con MB y con B, también tenemos que poner un poco de atención en eso. Por otro lado tiene una UEA en cuarta oportunidad y en la parte de abajo esta UEA de Fundamentos Teóricos del Diseño aún no ha sido aprobada. Otro punto, qué va a pasar si esa UEA se va a quinta oportunidad o no la pasa.




Presidente del Consejo: Ocasionaría baja reglamentaria, habría que ser enfático en esta UEA pero no solo en esta UEA si no en todas para que se ponga de manera regular a cubrirlas porque como ya se comentó aquí aunque tiene hasta el trimestre 18-I para concluir apenas tendría el tiempo suficiente para poder acreditar todo lo que le falta al plan de estudios.

Se somete a votación la solicitud de calidad de alumno y se aprueba por unanimidad.

Punto # 6


Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: Aquí hay una aclaración que se presentó en el Consejo anterior, el Coordinador General de Asignaturas nos envía el siguiente Dictamen, le envió conjunto de documentos de los casos Revalidación, Equivalencia y Acreditación de estudios de la Unidad Xochimilco de nuestra División está el caso de la Alumna Anaid Itzel Martínez Santos a quien de manera errónea le consideramos un módulo extra razón por la cual la Comisión regreso todos los documentos en lo particular reciba un cordial saludo Jorge Morales recordaran que habíamos hecho la observación de que siendo los mismos módulos había diferencias de créditos y eso hizo que regresáramos todas las revalidaciones de Xochimilco en tanto no se aclarara este punto aquí, está el Mtro. Morales, no sé si hubiera algún comentario con respecto a esta aclaración, en el caso de Anaid Itzel Martínez Santos la acreditación avala 271 créditos correspondientes al 45.3% del total de 532 de la Licenciatura de Arquitectura y que ahora ya es consistente con los créditos de las otras solicitudes, no sé si hubiera algún otro comentario, si no hubiese comentario los que estén a favor de aprobar la solicitud de Anaid Itzel Martínez Santos para la Revalidación de sus estudios de Arquitectura que avalan 241 créditos, correspondientes al 45.3% del plan de estudios sírvanse manifestarlo.



Secretario del Consejo: Unanimidad


Presidente del Consejo: El siguiente caso es un Dictamen de Acreditación de estudios del alumno Enrique León Luna, matrícula 210241202 de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad de Azcapotzalco procedente de la Unidad Xochimilco, acreditó dos módulos de la Licenciatura en Arquitectura, para que le sean acreditadas las UEA de acuerdo a la relación anexa correspondiente a 334


créditos, el 62.7% que se declaren equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente, viene la relación de UEA y el total es de 334 créditos correspondientes al 62.7% del total de 532 créditos de la Licenciatura de Arquitectura, los que estén a favor de aprobar la solicitud de equivalencia del Sr. Enrique León Luna, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Edson Daniel Ruiz Alfaro, Matrícula 2133031135, de la Licenciatura de Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco donde acreditó cuatro módulos de la Licenciatura en Diseño Industrial para que le sean acreditadas las UEA de acuerdo a la relación correspondiente a 139 créditos, 26.1 % equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigentes, esta acreditación avala 139 créditos, equivalentes al 26.1% de los 532 créditos de la Licenciatura en Arquitectura.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la alumna Karla Judith Cornejo Montellano, matrícula 210329393, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco donde acreditó dos módulos de la Licenciatura en Diseño Industrial para que le sean acreditadas las UEA de acuerdo a la relación anexa correspondiente a 283 créditos, 52.2% que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigentes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: El primero es el Diplomado en Diseño Editorial que se llevará a cabo del 07 de febrero al 26 de septiembre de 2015, solo sábados con una duración de 160 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 20 participantes, Coordinado por la Mtra. María Luisa Regina Martínez Leal, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Comentaría sólo la importancia de recuperar digamos el carácter de un Diplomado esta incierto en una tradición de Diseño Gráfico que es el Diseño Editorial y me parece relevante la cuestión de retomar

Además

digamos las vertientes que desarrolla el Diseño Editorial en nuestro país se ve reflejado en la propia Bibliografía presentada, el programa hay que revisarlo con más detalle quizás es una visión extensa del propio Diseño Editorial trata de insertarse un poco o actualizar un poco los requerimientos en su conjunto del Diseño Editorial y el equipo de profesores que están impulsando este proyecto tiene una trayectoria importante en ese sentido, en esta tradición, los invitados que están participando o que pretenden ser invitados para participar en el Diplomado también tienen una trayectoria importante y en ese sentido un poco en comparación como ocurre con los Diplomados y a nivel de la Maestría en otras unidades académicas de nuestra Universidad como es Xochimilco representaría un avance en el sentido de que pudiéramos aquí en la UAM-Azcapotzalco orientar una labor profesional en los estudiantes hacia una oferta de la cual carecemos como Unidad, en ese sentido abre un espacio de oportunidad, lo tomaría y lo aseguraría como justamente el plus, la validez o la credibilidad de poder tener un programa de este tipo.

Presidente del Consejo: Un comentario y sugerencia, desde luego me parece muy pertinente el tema del Diplomado, la estructura es muy correcta, número de invitados y los ponentes son también bien ubicados en un tema que nos ha puesto varias veces a discutir con respecto a los Diplomados tiene que ver con los costos con los pagos que hay que hacer con estos Diplomados particularmente los que tiene que hacer la propia comunidad es decir profesores y alumnos de CyAD, pondría a su consideración en la parte de costos por participante hubiera una diferencia mucho más marcada, favorable hacia la comunidad UAM porque lo que tenemos aquí es un costo de \$12, 500.00 pesos para Comunidad UAM y de \$14.000.00 para externos me parece que deberíamos con todas las consideraciones que ya hemos hecho aquí casi Consejo tras Consejo, deberíamos de tener una consideración mayor hacia la comunidad UAM sin que pensemos en que resulte inviable si debe de haber una diferencia más importante en cuanto a lo que pueda pagar, de hecho sugeriría que estuviéramos hablando de cuando menos un 50% es decir que la comunidad UAM pague del orden de \$ 7.000.00 pesos distribuidos a lo largo del tiempo y que los externos paguen \$14,000.00 puede ser otra cifra, pero si debe haber una diferenciación entre los profesores o los alumnos UAM y los externos, entiendo que los Diplomados deben ser autofinanciables que tiene que cubrir todos sus costos pero también muy importante que haya un criterio que promueva la participación de nuestros académicos en estos diplomados y que balancee su carácter de cursos de Educación Continua o de cursos externos a las currículas regulares de la UAM, propondría que se hiciera este ajuste.

Además

Arq. Celso Valdez Vargas: Me he vinculado con este Diplomado en específico dado que como señala el Sr. Presidente hemos discutido mucho de esos temas,

Valerich

pero creo que si es urgente que los mecanismos que existen en la División para regular este tipo de cursos se actualicen, no se le puede dar más vuelta a esto porque me parece que el tema se empieza a convertir en una dinámica casi como las Dictaminadoras a escala chica y entonces la gente empieza a dar este tipo de cursos y le consume una parte del tiempo, algunos lo hacen los sábados pero de cualquier manera los recursos son de la Universidad y me refiero tanto a humanos como de distinto orden y entonces lo que me parece que resultaría complicado si entramos en una dinámica entonces todo mundo va hacer Diplomados y quine va a dar los cursos normales quiero decir sé que no es exacto en qué medida la División regula o establece un conjunto de líneas que resultan prioritarios dentro del trabajo de formación en la académica es el sentido de todo este tipo de cosas y en función de eso si tener como un parámetro muchísimos más claros insisto en una de las reuniones que teníamos en la Comisión no es un problema del dinero, es un problema de la orientación de tipo de trabajo que se hace no hablo en específico de este ya lo comentamos en la Comisión si me parece que son cosas que requieren revisarse con mucho cuidado y elaborar los Lineamientos específicos para que esto se mueva dentro de ciertos cauces.

Rojas

Presidente del Consejo: De hecho en el punto doce vamos a tocar algo relacionado a eso precisamente, si haría la sugerencia hacia los organizadores de este Diplomado en cuanto que se haga una consideración de descuento del 50% para profesores y estudiantes de la UAM independientemente de las cuestiones reglamentarias que vienen aquí en cuanto a becas para los trabajadores, no creo que vaya hacer un problema mayor en cuanto a la administración del Diplomado porque no creo que haya una enorme demanda por parte de profesores y alumnos, es algo que habría que evaluar, si sería muy viable y además nos permitirá establecer ciertos criterios generales que es justo lo que estaba comentando el profesor Celso sobre cómo tratar el tema de ingresos adicionales en los Diplomados o cuando menos el criterio que pondríamos seguir en los Diplomados sin que estos sean gratuitos, si necesitamos hacer una diferenciación clara entre distintos miembros de la Comunidad y los externos.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Desconozco con precisión cuál ha sido el histórico de costo por alumnos de los Diplomados en toda la División, pero sí tendría posiblemente en el siguiente punto la Comisión encargada de analizar y seguir los Cursos de Actualización y Diplomados tiene una información al respecto, incluso yo diferenciaría un poco más, puede haber un costo a los internos no sé si es el diez el tope histórico y a partir de eso establecer un parámetro o un criterio de ver a cuál sería el adecuado, además nuestra comunidad como se ha dicho aquí siendo una Universidad Pública, pero también incluso podemos diferenciar Comunidad interna 50% de descuento por poner una cifra, parámetros se tiene que discutir, comunidad profesionista que tiene credencial de otras Universidades,

Ul. meta

un descuento diferenciado de comunidad abierta que lo toma como parte de su formación profesional independientemente que tenga una Licenciatura en el sentido de que podamos cobijar poco al Diseñador de la Comunicación Gráfica que es el que se está formando en este sentido, la sugerencia tendría que ir por ahí, además tendría que estar un poco a la par que la Comisión fuera construyendo a partir de la discusión que vaya hacerse adelante.

Presidente del Consejo: Si muy bien y también hacer la consideración que hubiese ninguna beca para profesores y alumnos, ninguno solamente las becas de los trabajadores del sindicato pero sí sería muy importante que se hiciera esa consideración, entonces yo lo dejaría como una recomendación si les parece a ustedes correcto, solicitarle a los proponentes este Diplomado y además ya empezó una consideración para poder hacer un ajuste en cuanto al costo que tiene para la Comunidad UAM y efectivamente también revisarlo dentro de distintos parámetros, Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: También pedir que se divulgue con tiempo porque la verdad es un buen Diplomado, pero no me entere, no recibí información ni promoción alguna y no porque esté esperando una invitación, la Comisión vimos que era un tema pertinente que estoy seguro mucha gente le hubiera interesado y no hubo oportunidad, ni un solo cartel, también es eso el hecho de difundirlo, sé que a veces tenemos las cosas pero a pesar de todo eso la gente hace la difusión, pero en este caso si es una pena porque si es un Diplomado bueno, pertinente no se hizo la divulgación que correspondía para que gente de los cuatro departamentos participara, nada más quería señalar eso.

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo: Aquí vamos a tener que en el punto siguiente vamos a tener que comentar algo con respecto a esta evaluación que debe de hacer la Comisión justamente de Cursos de Actualización y Diplomados ya se está comentando un tema que tiene que ser cuales son los costos que se están dando en estos Diplomados de los que ya hemos aprobado y de los que ya se han implementado cual es la relación que mantiene número de horas contra costo, su eficiente en cuanto alumnos, contra número de conferenciantes hay una serie de indicadores que deberían de obtenerse para poder tener un criterio más claro y también en esta Evaluación ya lo comentaba hace un rato ha mejorado en cierta medida la oportunidad de los informes y el seguimiento de los cursos creo que todavía nos queda mucho por hacer y una de las cosas más importantes que comentábamos en el Consejo anterior es que estemos aprobando diplomados que vayan hacer en el Futuro mediato no en el futuro inmediato es decir tendríamos que estar aprobando Diplomados ahorita que vayan a suceder dentro de seis meses para que de todo el tiempo, para que estos Diplomado tengan una logística correcta de Difusión, de organización, de contratación ese es uno de los temas

Valencia

siguientes que tiene que aparecer e incluso tal vez sea un poco drástico, debemos de fijar una mecánica que permita que no aprobemos Cursos y Diplomados que ya empezaron suena drástico pero tiene que ser y entiendo que los tiempos del propio Consejo no se presentan pero aunque tenemos la Comisión ha estado desahogando más oportunamente los cursos que llegan a la Comisión el Consejo se ha estado reuniendo de manera regular al menos tres ocasiones durante cada trimestre así que cuando más tenemos periodos de seis semanas entre Consejo y Consejo y si deberíamos de empezar a considerar algún tipo dentro de la Comisión, algún tipo de estrategia que nos permita que esta difusión como menciona Marco o que estos ajustes que ocurran oportunamente no se trata de entorpecer el trabajo de los profesores pero si de mejorar en la operación de los cursos, es muy importante que tengamos información a tiempo que la Comunidad lo conozca, que se difunda porque son buenos Diplomados, son cursos que valen la pena y que seguramente con un poco más de tiempo daría la oportunidad de hacer una difusión, una estrategia más contundente tanto en cursos de actualización como en Diplomados que es el tema de la Comisión ambas cosas son ciertas además lo tenemos que poner en blanco y negro, por escrito y difundir en la comunidad para que no sea motivo de especulación ni la parte económica, becas, aprobación, esta solicitud hacia la Comisión debe ir en ese sentido de que nos permita orientar criterios divisionales hacia este tipo de cursos de actualización y diplomados le agregaría y otros, y anexos, que ahorita andan en la misma Comisión y que ya decíamos se tiene que diferencias pero vamos hacerlo por etapas.

[Signature]

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: En base de los Lineamientos vigentes de cursos y Diplomados como máximo puede haber dos Coordinadores y en el documento se está planteando tres Coordinadores, donde dice nombre del Coordinador responsable aparece la Coordinadora de Extensión Universitaria, del Jefe del Área de Difusión y del Jefe del Área de Historia del Diseño del Departamento Evaluación del Diseño en el Tiempo, si bien de cierto los Lineamientos dice que en el caso de que haya más de dos Coordinadores deberá de presentarse una justificación correspondiente, entonces a los mejor esa justificación presentan ahora mismo, me llamo la atención el tema de los tres coordinadores.

Presidente del Consejo: Jorge podemos solicitar al grupo proponente de este Diplomado yo diría que dos alternativas una o que nos indiquen quienes van hacer los dos Coordinadores o que nos entreguen por escrito una justificación de la existencia de tres Coordinadores en lugar de los dos que establecen los Lineamientos.

Alfonso

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: Considero que en el caso de diplomados, cursos de actualización a nivel Licenciatura, Posgrado no habría de aplicarse esas normas de dos coordinadores porque la complejidad es distinta, lo mismo sería en los cursos de carácter Internacional porque la logística el manejo de los compromisos es distinta a un Seminario esto sería para modificar los Lineamientos de Diplomados, cursos de actualización a nivel Licenciatura, a nivel Posgrado para dejar abierta esta posibilidad de una Coordinación con un mayor número de dos coordinadores la complejidad misma de los cursos lo amerita.

Presidente del Consejo: Me parece que es un tema que hay que revisar tanto en Lineamientos como en operación cuantos Coordinadores, estamos teniendo históricamente lo que hemos aprobado en los últimos dos años a partir de que entraron en vigor los Lineamientos cuantos cursos se han presentado, cuantos coordinadores por cada uno incluso valdría la pena que esta Comisión también revisara los informes que ahora tenemos para ver si están coincidiendo las propuestas con los resultados, es una evaluación que si tenemos que hacer y ahí vamos a poder empezar a encontrar coincidencias y divergencias con respecto a los estimados para poder cerrar un poco este punto a la propuesta del Diplomado, yo le haría dos solicitudes una sería la designación de dos coordinadores o en su caso la justificación de tres y qué funciones van a cumplir cada uno de ellos porque como bien menciona Marco vienen indicados sus cargos, pero no vienen indicados sus funciones dentro del Diplomado va haber un Coordinador General, académico, no se cual vaya hacer la mecánica o la responsabilidad de cada uno de ellos y el otro tema sería relacionado a los costos para la Comunidad UAM, si me gustaría dejar esas dos solicitudes claras hacia los proponentes y pedirles que nos las entreguen por escrito hacia la Comisión para que ésta la pueda utilizar y podamos cerrar este punto, teniendo estas dos aclaraciones sometería a su consideración la aprobación del Diplomado en Diseño Editorial que presenta la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal para impartirse el 27 de febrero al 26 de septiembre del 2015, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo.

Luisa

Secretario del Consejo: 8 a favor, 1 abstención.

Presidente del Consejo: Pasaríamos al siguiente caso del Seminario Trimestral Metodologías, Imagen y Narrativa en Construcción de futuros escenarios, que se llevará a cabo del 18 de febrero al 08 de abril de 2015, con una duración de 21 horas, con un cupo mínimo de diez y máximo de treinta participantes, coordinado por la Dra. Blanca Estela López Pérez, propuesto por el departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Seminario/Taller Investigaciones sobre la forma en el Arte, Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico, que se

Alonso

llevará a cabo del 02 de marzo al 04 de mayo de 2015, con una duración de 24 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 12 participantes; coordinado por el Dr. Gabriel Salazar Contreras y el Mtro. Alberto Cervantes Baqué, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Seminario Investigación Técnicas de Construcción del Jardín III, que se llevará a cabo del 13 al 18 de abril de 2015; con una duración de 30 horas, con un cupo mínimo de 18 y máximo de 30 participantes, coordinado por el M.A.P. Félix Alfonso Martínez Sánchez y el DAH Armando Alonso Navarrete, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Con este Seminario estamos retomando una serie de eventos que usualmente estábamos vinculando con las generaciones del Posgrado y esos Seminarios nos han rendido buenos frutos porque además de que nos permite complementar la formación de los alumnos de Posgrado particularmente de quienes están cursando el nivel de Especialización, también nos ha permitido establecer lazos con muchos especialistas con expertos que se dedican ya en la práctica profesional al Diseño y Construcción de Paisajes y Jardines, este Seminario en la generación anterior por diversas causas no lo pudimos retomar se presentaron algunas dificultades, pero en esta ocasión se hizo lo necesario para volver a echar andar esta práctica, además este tipo de eventos no solamente está ligado a la formación de los alumnos de posgrado si no también tiene algunas aristas se vinculan con algunos de los proyectos que se llevarán a cabo en el área por eso considero que retomar esta tradición de estos Seminarios asociados a la Línea de Investigación del Posgrado es una tarea importante que hemos estado construyendo a lo largo de por lo menos los últimos seis años si no es que un poco más.

Alonso

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Ya aprobadas las solicitudes quisiera reiterar que hay dos vertientes urgentes una tiene que ver con los Cursos de Actualización y Diplomados en la Comisión respectiva y otra tiene que ver con las otras formas académicas que decíamos de Investigación y que realmente necesitamos regular y especificar a nivel de Consejo Divisional no he querido formar más Comisiones de la División debido a que estamos en un proceso que nos va a saturar bastante la agenda con respecto a las acreditaciones que inician, de hecho el día de mañana, sin duda alguna este es un paso muy urgente para que podamos diferenciar lo que son Seminarios, encuentros, reuniones, foros, otro tipo de evento que no sean cursos de actualización y Diplomados es algo que verdaderamente nos urge y también quisiera comentarle porque muchos o algunos de los que estamos aquí son miembros de la Comisión encargada de la

Beca a la Docencia y establecer los Lineamientos porque tenemos tantos cursos, tantos Lineamientos que tienen veinte horas porque ese es el requisito de la Beca, tal vez una de las cosas que podemos considerar sea aumentar o cambiar el número de horas en estos cursos que se deben de tomar para la Beca a la Docencia simplemente es un concepto que me gustaría se considerara en esa Comisión porque está ligado a eso que estamos aprobando si en la Beca a la Docencia pudiéramos por ponerle algo sesenta horas estoy seguro que tendríamos muchos cursos de 60 horas, pero no es simplemente un número debe de haber una lógica académica detrás de esto, el día de hoy estaba en la UNAM la Facultad de Arquitectura en la mañana y ellos comentaban que en la parte de capacitación para profesores en primera que es obligatoria en la UNAM, no es voluntaria y en esta capacitación obligatoria viene al punto, tiene ellos una oferta de diez Diplomados que da la Facultad de Arquitectura para los docentes y para el público en general, pero el objetivo principal es la capacitación de los docentes los pueden tomar otros, pero los Diplomados están pensados para los docentes y que tienen incluso dos modalidades para cubrir el Diplomado que se les exige a los profesores una de ellas es durante las vacaciones donde los periodos vacacionales y la otra es de manera regular lo imparten dos veces al año el mismo Diplomado uno una vez por semana durante todo el semestre y otro que se da de manera concentrada en los periodos vacacionales no es todo el periodo vacacional, sino sólo dos semanas o tres semanas de periodo vacacional divididas entre verano e invierno, es una cuestión que valdría la pena al menos reflexionar dentro de la Comisión de Diplomados y Cursos de Actualización, si lo ven ustedes el título lo dice Curso de Actualización es algo que permite actualizar y nos debería permitir actualizar a nuestra planta docente, entre otros y también el tema de Diplomados que podría tener muy bien esta otra mecánica simplemente lo comento porque estamos aprobando Cursos de Actualización y Diplomados y creo que también tiene que ver o tiene una relación muy directa con el tema de los criterios de la Beca a la Carrera Docente si empezamos ajustar estos criterios también podemos empezar ajustar los otros criterios para hacer que coincidan o que se vuelva más operativo sobre todo entendiendo cuál es la finalidad de estos cursos y cuál es el objetivo de que estemos impartiendo cuestiones de Extensión Universitaria desde ahí tendríamos que reflexionar simplemente es una nota al pie de todo esto que si se está volviendo cada vez más urgente que lo enfrentemos y que lo resolvamos con toda claridad para que no haya malas interpretaciones o quien sienta que se le está agrediendo porque no es el objetivo, el objetivo es que funcionen mejor que cumplan sus objetivos académicos, que tengan buena asistencia que efectivamente nos sean útiles.

Arq. Celso Valdez Vargas: Es una meta de discusión interesante yo creo quien tendría que formular o contribuir a formular una propuesta Divisional tendrían que

ser los Colectivos de Docencia, tendría que surgir de ahí en funciones que los profesores necesitan de cada Colectivo de Docencia, eso tiene que ver también con algo que ya existe nosotros tenemos un grupo de Educación Continua de la Unidad que ofrece cursos entre muy buenos y pésimos, tiene de todo y en buena medida no está al margen de todos los programas como ese de todas las dinámicas que la Universidad tiene, me parece que sería más pertinente que este tipo de cosas saliera de los colectivos de Docencia algo que es muy grave que la Institución hace es agarrar las modas. cuando estuvo de moda la teoría de la Inteligencia Múltiple todos éramos multi inteligentes, la Sensorial, dónde estaba el fundamento de algo como eso, la moda ahora es la línea de educación basada en las competencias y entonces todo se vuelve competencia, es un error porque ahí no hay una posición que la Institución tenga en términos de su modelo pedagógico y entonces eso hace que estemos dando saltos siempre si uno refiere el caso de la competencia hay gente que lo ha convertido en una deidad, la educación de competencia está basada en capacitación de habilitación para originalmente gente que trabajaba en los supermercados para que supieran dar respuesta uno y dos respuesta al cliente y sus procesos de formación son consecuentes con eso, eso se convirtió en el bum y ya todo mundo quiere o pretende trabajar competencias, a lo que me refiero es a una serie de Líneas que tendremos que valorar, cuál es la línea pedagógica general que más nos serviría a nosotros, si uno revisa la documentación de la Universidad habla de información críticos, si uno revisa con un poco de cuidado la formación basada en competencias no genera una postura crítica, es instruccional uno aprende a que la respuesta es esta se acabo, entonces en qué medida esa Educación de modas pedagógicas nos sirve en función de los objetivos de la Institución, por eso que ayudaría mucho hay colectivos de docencia de los departamentos que están mucho más avanzados en términos de conocimiento y de aplicación de teoría pedagógica, que tal si nos damos tiempo de revisar las líneas que trabajan y ver si eso nos sirve, es muy pertinente lo que se señala, pero la División debía tener su propio programa de cursos, buena parte de la programación de Educación Continua que genera la unidad surge después que los departamentos de nuestra División generaron su programa de formación interna. Hace doce años empezamos un programa en ese sentido y al poco tiempo después se generó la Educación Continua para ofrecer ese tipo de cursos puede ayudarnos más porque podemos encontrar por los vínculos que la División tiene en los distintos colectivos, se pueden encontrar vínculos mucho más redituales en el tipo de pedagogía que a nosotros nos interesa que está vinculado en un campo más específico.

Presidente del Consejo: Es un tema sin duda alguna importante y desde un punto de vista estratégico es algo que tenemos que reflexionar colectivamente, qué cursos, para quién, en qué momento, para qué los queremos impartir, a quiénes

va a beneficiar, son cuestiones que más allá de temas protocolarios en cuanto a registro, si requiere de una reflexión al interior de los departamentos, de los colectivos de docencia, de las áreas, de la División.

Punto # 8

Presentación del Informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.


Presidente del Consejo: el primer caso es del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, el Seminario de Metodología Prospectiva, coordinado por el Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, cumplimiento de los objetivos no se especifica, las fechas fueron del 24 de septiembre al 12 de noviembre, tuvo 12 participantes de la UAM, 3 egresados, 2 externos, 4 ponentes internos y 2 ponentes externos, no tuvo costo. El segundo también del Departamento de Investigación y Conocimiento, fue el curso taller Metodología de Innovación Centrada en el Humano, coordinado por el Dr. Marco V. Ferruzca, los objetivos se cumplieron al 100%, se impartió del 25 al 29 de agosto de 2014, tuvo 32 participantes, no tuvo costo. El tercer informe recibido fue del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, el seminario Café de la Ciudad 2014. Estudios Urbanos a debate Perspectivas aproximaciones, metodologías, coordinado por la Mtra. Ma. de los Ángeles Barreto R. y la Arq. Clara Ortega García, los objetivos se cumplieron al 100%, se impartió los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2014, tuvo 64 participantes, no tuvo costo. El cuarto curso es del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, del 4to. Diplomado en Costos y Presupuestos, coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, se cumplieron los objetivos en su totalidad, se impartió del 02 de septiembre al 02 de diciembre de 2014, con 12 participantes, tuvo un ingreso total de \$67,000.00, de estos \$13,400.00 ingresaron al Departamento de Procesos, \$13,400.00 para Coordinación del Diplomado, \$26,800.00 pago de horarios a docentes internos y externos \$7,519.00, tomado de los que no se utilizó en el rubro de gastos operativos de logística y difusión, el total honorarios \$34,319.00, \$5,881.00 para gastos de insumo y de difusión. Y finalmente el quinto informe es también del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el taller Transformaciones en Vitrofundición, coordinado por la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, los objetivos se cumplieron al 100%, se impartió el 11, 12, 15 y 16 de diciembre 2014, 8, 9, 12, 13, 14 de enero de 2015, tuvo 19 participantes, no tuvo costo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Solicitaría que el informe que presenta el Departamento Curso Seminario de Metodología Prospectiva, no se diera por


recibido siguiendo la lógica de la última Sesión de Consejo donde sugirió su servidor que aquellos informes que no vinieran completos, no se dieran por recibido.


Presidente del Consejo: Correcto algún otro comentario estaría de acuerdo en que apliquemos el criterio de que se informe de manera resumida, pero concreta y cubriendo todos los requisitos que se está pidiendo en los informes sobre el cumplimiento o no de los objetivos como el primer caso no lo indica a juicio de la Comisión si pediríamos sobre todo a los coordinadores que nos ampliarán su informe para incluir el tema relacionado con el cumplimiento de los objetivos y este informe en lo particular no lo daríamos por recibido y siendo ese el caso, solicitaría que pudiéramos dar por recibidos los otros informes es decir, el curso taller de Metodología Innovación Centrada en el Humano, El Seminario Café de la Ciudad 2014. Estudios Urbanos a debate: Perspectivas, aproximaciones, metodologías, el 4to. Diplomado en costos y presupuesto y el Taller transformaciones en Vitrofundición, no damos por recibido el primer caso y les pediríamos a la Comisión que lo regresara a los coordinadores para que se complemente la información y que pueda cumplir con los criterios. El siguiente Dictamen es de la misma Comisión relacionada con los siguientes cursos, del Departamento del Medio Ambiente, el curso de Sliced Forms, Arquitectura de Papel, Pop-Up de la Mtra. Marcela Brugos, al 100% se cumplieron los objetivos, se impartió del 21 de febrero al 21 de noviembre 2014, con 2 participantes internos, no tuvo costo. El segundo caso es del Departamento de Investigación y Conocimiento, Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnologías de la Información, coordinado por MD. Roberto Adrián García Madrid, incide que se cumplió el objetivo en general, se impartió el 8 y 9 de diciembre de 2014, tuvo 10 participantes internos y 3 externos, no tuvo costo. El tercero es del Departamento del Medio Ambiente, Curso Formación de Formadores, Bioclimatismo y Sustentabilidad en los Talleres de Diseño, Coordinado por el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón y el Mtro. Edwin Israel Tovar Jiménez, no indica si cumplió los objetivos, 09, 19 y 11 de septiembre de 2014, tuvo 21 asistentes, no tuvo costo ya de entrada voy a retirar la propuesta. El cuarto es del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Taller Seminario La Resignificación Histórica desde las Artes II, coordinado por la Dra. Owenna Fogarty O'Mahoney, se cumplió el objetivo, no indica las fechas, tuvo 10 participantes internos y 50 participantes en la exposición, no tuvo costo. El quinto es del Departamento del Medio Ambiente, Curso-Taller "Arte en Vivo 2014", coordinado por la Dra. Bibiana Solórzano Palomares y la D.C.G. Olivia León Valle, se cumplió con los objetivos, se impartió del 21 al 25 de junio de 2014, tuvo 18 participantes internos, y un ingreso de \$250.00 pesos por persona, con 12 asistentes, no indica el total pero suponemos que serían \$3,000.00 pesos de ingresos. El sexto es del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo



 "El color en el Diseño y en la Cultura", coordinado por el Mtro. Luis Alberto Alvarado y la Mtra. María Esther Sánchez Martínez, se cumplió el objetivo, se llevó a cabo del 09 al 13 de febrero de 2015, tuvo 08 participantes, no tuvo costo. Y el séptimo es del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo "El rol del Diseño en los Procesos de Innovación", coordinado por el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Mtro. Víctor Javier Rocha Castro, se cumplió el objetivo específico, se impartió los días 9,10 y 11 de diciembre de 2014, con 07 profesores investigadores internos, no tuvo costo, aquí aclaro que en el tercero, en el reporte que entregamos indica en el reporte del curso dice una vez cumplido el curso se ha cubierto el objetivo de capacitar al personal del departamento así como actualizar metodologías con el quehacer del Diseño sustentable, puede que no indique el porcentaje pero si está indicando que si se cumplió con el objetivo, simplemente para aclarar esta parte, si consideran pertinente regresar el reporte para que se indique el porcentaje en el que se cumplió el objetivo personal, le pasaría algo similar al Taller-Seminario de la Dra., Fogarty donde no indican las fechas y algo que llama la atención es en el primer caso el curso coordinado por la Mtra. Marcela Burgos donde indica dos participantes internos a ver si podemos verificar esto sería muy poquita participación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Efectivamente al parecer solamente hubieron dos participantes y el número de coordinadores fue superior al número de participantes también hay que hacer algunos ejercicios de auto crítica, si no me equivoco este curso se autorizó en la gestión pasada, se llevó a cabo y ahora la misma profesora solicitó que se aprobara nuevamente la siguiente emisión de este curso y de alguna manera estaba enterado de esta parte porque hay que firmar algunas constancias o no recuerdo si esas ya se habían quedado firmadas pues se detectó esa cuestión en número de participantes, así que me acerque a la profesora a solicitarle que pusieran atención en ese sentido, de cualquier manera se orientan recursos para organizar estos cursos y no solamente económicos si no el tiempo de los profesores que pueden desatender otros asuntos para enfocarse a organizar esos cursos, le pedí que tome en cuenta esa parte, que garantizaran una audiencia mínima hacia el curso, entonces estoy esperando que concluya la siguiente emisión de este curso para saber cuáles fueron los resultados, en ese sentido los jefes de departamento tenemos de alguna manera la obligación de hacer un seguimiento puntual de estos eventos y también de tratar de ver o de prefigurar la debilidad de este tipo de eventos, a lo mejor no reporta ningún beneficio para la División y en lugar de hacer o de llevarse un curso que tenga que aprobarse aquí en el Consejo Divisional podría hacerse como algo más sencillo, algo de carácter interno de grupo al área de investigación al que pertenece la profesora. Hay otro aspecto que quiero comentar también son cursos relacionados con el Departamento del Medio Ambiente, me refiero al curso de Arte en Vivo o en


donde reportan algunos ingresos pero no señalan cuál es el destino de estos ingresos, entonces también me corresponde mirar que pasó con esos ingresos hacia donde se canalizaron porque también son recursos que podrían ingresar al área, al grupo para autofinanciar algunas otras actividades, aquí por lo menos no lo señala, entonces estos dos aspectos como parte de un ejercicio autocrítico relacionado con el Departamento del Medio Ambiente.


Presidente del Consejo: Algo que si debemos de hacer en este punto 12 que hablamos de la evaluación de estos cursos ya lo habíamos comentado antes es verificar que tanta concordancia hay en lo que aprobamos y que sucede porque estamos normalmente diciendo cursos con un mínimo de tantos y máximo de tantos y se entiende pero no lo estamos aplicando que si no se junta el mínimo no se debe de llevar a cabo el curso porque por eso es un mínimo parte de la idea que si no hay cinco o los que se hayan indicado no hay condiciones para poder llevar a cabo el curso y entonces debe de suceder como en otras condiciones cuando no se juntan la masa crítica o en número correcto de asistentes o ponentes para el caso lo más lógico es no llevarlo a cabo y se puede perfectamente informar al Consejo dado que no se reunió el número mínimo de asistentes del curso se pospuso, se canceló pero este análisis sobre lo que estamos aprobando y lo que estamos llevando a cabo es muy importante para que vayamos siendo más coherentes las propuestas con los resultados y también incluso sería muy interesante empezar a detectar indicadores, cuál sería el mínimo absoluto como sucede en el caso de los grupos, si no hay cinco alumnos inscritos en algunos casos no se puede abrir el grupo porque no se puede es regla.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Un poco para complementar y ayudar a Armando a esta inquietud que ya manifestó, si no mal recuerdo cuando comentamos en este Consejo la aceptación de este curso platicábamos sobre la cantidad que el mínimo que estaban proponiendo de participantes lo justificaban a través del Colectivo de Tronco Común en el Departamento incluso si no mal recuerdo hemos sugerido que se abriera a todos los demás departamentos para que los profesores de otros departamentos pudieran participar, en ese momento se hablaba que era un nivel alto y que incluso decíamos porque no precisamente invitar a un nivel alto en el que muchos de los profesores de otros departamentos pudieran participar, si dando este seguimiento que tú te refieres Armando me parece muy positivo sería cuestión de recordarle al maestro de hacer una invitación a los demás departamentos para que pudieran participar todos los profesores que imparten UEA en Tronco Básico. Otra, me parece importante el registro fotográfico que veo que no en todos los cursos tienen y que finalmente da evidencias del trabajo que se va haciendo continuamente en los cursos y me parece que tendría que ser un punto también que se debería de incluir como parte del registro de la solicitud de

los cursos que se incluyeran algunas imágenes de lo que se ha estado haciendo durante los cursos con esto podríamos incluso hacer una evaluación de los momentos en los que los cursos están funcionando bastante bien y a lo mejor otros momentos que los cursos tienen o adolecen ya sea por las fechas o por los días de que algunos de los participantes no asisten.

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: En el curso específico de la Mtra. Marcela Burgos cuando se iba a impartir visitó el Departamento de Procesos y comentó sobre el curso y varios profesores dijeron y porque no nos dijiste que en nuestras UEA que son las de Expresión Formal sería muy bueno vincular, el curso empezada ese día en la tarde, considero muy importante lo que comentó el Dr. Marco de la difusión de los cursos no un día antes, por lo menos tres semanas antes o un mes antes que es en el momento que se está tratando de ver si se aprueba o no se aprueba porque hay interés pero es como una invitación ahorita, nada más hacer la observación de la Difusión porque son cursos que aportan muchísimo y hay profesores que están interesados en otros departamentos comentaban la comunicación entre los que son los colectivos que ese es como uno de los objetivos departamentales o esa vinculación porque hay lo que es Ingeniería esa parte de vinculación me tocó estar terminando un Diplomado con ellos los sábados y ahorita se logró hacer una de vinculación Sistemas Constructivos y Estructurales que ellos visiten nuestros talleres y nosotros llevar a los chicos a las prácticas del concreto, acero, de un curso salen cosas muy interesantes nada más hacer la observación de la importancia de la difusión de estos cursos.

Presidente del Consejo: totalmente de acuerdo no nada más la difusión también es la oportunidad es decir que estén planeados en momentos que se pueda atender a ellos porque eso me parece fundamental y que tenga una difusión correcta porque coincido mucho muy probablemente son todos ellos son cursos interesantes atractivos, pertinentes, pero necesitamos tener información ya lo hemos comentado que esto si tenemos que tomar una actitud más estricta por parte de jefes de departamento y de dirección pedimos hacia todas las áreas y grupos que se programaran los cursos que nos avisaran con oportunidad cuándo van hacer los eventos o los cursos y realmente no ha pasado casi nada, no es un tema superficial porque nos pasan estas cosas ese tipo de situaciones de falta de difusión, de poca asistencia cuando no tenemos previsto, cuando van a ocurrir o cuando la invitación llega del día anterior o el día a la mañana ya no hay nada que hacer, es importante que tratemos de estructurar mejor los cursos de actualización y diplomados para que haya una difusión adecuada, una asistencia adecuada, una programación adecuada, de los espacios físicos, un gasto oportuno de los recursos de la compra de material que se requiera de los pagos, a los boletos de

avión, hospedaje o lo que sea necesario pero que esté ya programado, este tema tiene mucho que ver con la estructura general dentro de la División, departamentos y áreas, es algo de lo que si tenemos que insistir, tenemos que procurar que esto ocurra de manera más eficiente porque eso nos va a dar a todos mejores resultados, damos entonces por recibido estos cursos, retiraría sin embargo de no dar por recibido el curso en el que estoy como coordinador en tanto no se especifique que ha cumplido el porcentaje, sus objetivos retiro este y lo presentamos en el próximo también lo mismo pasaría con el número de participantes con las fechas del curso de la Dra. Fogarty nada más la observación del curso de la Mtra. Marcela Burgos podríamos darlo por recibido porque cumple con las otras condiciones, entonces damos por recibido estos informes e insisto va hacer un material muy importante para el análisis que no es un análisis que deba llevarnos muchos años ya tenemos los datos simplemente es cosa de cruzarlos.

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: tenemos la solicitud de aprobar el registro del proyecto de investigación "Las ciudades - Puerto en América Latina. Evolución urbanística y desafíos futuros", cuyo responsable es la Dra. Maruja Redondo Gómez, que finaliza en el trimestre 16-O, adscrita al Área de Investigación Arquitectura y Urbanismo Internacional, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Me da gusto que se estén registrando Proyectos en los departamentos y que tengan que ver con la trascendencia de la Dra. Maruja se está presentando aquí sin embargo recuerdo la última vez en el Consejo que estuvimos que si aclare incluso felicite al Consejo al respecto de que se estaba dando seguimiento al proyecto sobre todo cuando los integrantes de las áreas o grupos de Investigación avalaban o entregaban a través de este documento la firma de que conocían los proyectos de investigación y sin embargo algo que no encontré precisamente en ese documento que entrega la Dra. Maruja las firmas de los integrantes del área si se encuentran en el documento las firmas de la Dra. Maruja como responsable y aparecen después como colaboradores el Mtro. Sergio Padilla y la Dra. Elizabeth Espinoza, pero me llama la atención que no están las firmas de los integrantes del Área de Investigación de Arquitectura y Urbanismo Internacional, me parece que si todos estamos en la tesitura todos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 500 CELEBRADA EL 24/09/18.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

deberíamos respetar esta situación puesto que en el Departamento de Procesos y les he hecho la aclaración de que debe de ir con la firmas de los integrantes del área o grupo para que quede la justificación de que todos están enterados de un nuevo registro de proyecto o programa de investigación según sea el caso.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, tengo otro comentario que va relacionado con el tema en cuanto a que las áreas conozcan de lo que se está proponiendo, no hemos puesto suficiente atención prácticamente nunca en la parte de recursos financieros que marcan los proyectos de investigación, si en este proyecto de investigación se indica que requiere de \$195,000.00 pesos para reeditar un libro que son \$100,000.00 pesos, cuatro pasajes de trabajo de campo dos a Europa y dos a Sudamérica, hospedaje de ocho días en Europa, alimentación, hospedaje en Sudamérica y alimentación e indica \$195.200.00, no sé si la cifra es precisa o no pero cuando aprobamos proyectos de investigación que nos están indicando recursos, estamos avalando esos recursos pero habría que ver varias cosas, uno existen los recursos dentro del área o departamento, empezando por ahí, en segunda instancia y apoyándome en lo que comentaba el Mtro. Ernesto el área está consciente que va a destinar estos recursos a este proyecto de investigación durante este tiempo, si alguna de estas dos fuera negativa fuera no este proyecto de investigación se podría realizar sin los recursos que están solicitando porque debe de haber una lógica, una congruencia, es muy importante que los miembros de una área conozcan las investigaciones que se están desarrollando conozcan la estructura de tiempos en las que se está desarrollando e incluso las fuentes de financiamiento que pueden tener este tipo de proyectos tal vez si en este caso en lo particular sea así pudiera ver recursos financieros externos a la Universidad apoyo del CONACyT, apoyo de alguna otra embajada, de algún otro organismo, pero si no fuese así el tema de información al área y el tema de recursos financieros si son temas importantes porque hemos tenido poco cuidado en hacer congruente esta parte de recursos contra proyectos y entonces los proyectos de investigación hay veces que no tienen recursos o que tienen recursos no definidos o insuficientes, entonces no se llevan a cabo correctamente o la programación de recursos de las áreas no coincide con la programación de los recursos de los proyectos, entonces esas dos observaciones me parecen muy pertinentes los proyectos este y todos los demás de Investigación tiene que ser conocidos por las áreas y tiene que llevar cuando menos la firma de conocimiento de las áreas saber que se está haciendo y la parte presupuestal muy importante que se revise no sé si se tengan que poner de acuerdo dentro del propio Departamento de Evaluación y dentro de la propia Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional en cuanto de estos recursos se van a destinar a este proyecto

Arq. Celso Valdez Vargas: Por supuesto que la Comisión esto lo vimos y nos pareció complicado, pero esencialmente la lógica es que eso lleve un aval y eso que el Presidente está planteando ahí es lo que los mismos miembros de la Comisión decíamos quien les va a dar el dinero porque ella especifica con toda claridad que la responsabilidad de otorgar los recursos son del Departamento de Evaluación, no está hablando de externos ni nada de esto, sin embargo nosotros en ese sentido no podíamos tomar una posición adversa en tanto que eso llevaba el conocimiento de la jefatura departamental, yo lo regresaría, que tal que ellos nos reclaman porque está cumpliendo con un conjunto de requisitos, nosotros les rechazamos esto porque nos parece de donde va a sacar el dinero aquí lo dice con claridad el jefe ya me firmó, el tema es que efectivamente tiene que ver con una lógica interna, no es el caso más agudo no quiero decir hay otro caso de ese departamento que ya el jefe lo verá, pero es el caso de un profesor que pide va hacer la curaduría de una colección pide los recursos para ser la curaduría el tipo resuelve su vida por tres años y se le regresa diciéndole sólo puedes pedir por dos años, pero todo esta subsumido en el proyecto de investigación él nos dice con cierta claridad al principio él quiere hacer eso porque la encargaron hacer la curaduría de una colección de textil es lo que va a investigar el para hacer la curaduría armar toda la exposición, pero lo registra como un proyecto de investigación, es más es tan poderoso el esquema que ya nos dice voy a publicar en tal revista que esta indexada de un departamento que hay en la División, él ya nos está diciendo que va a publicar en esa revista la Comisión, no tiene elementos más allá de esos como en este caso que el pide por tres años no puede ser puedes pedirlo por dos y luego y es la única razón por la que se le regresa, la única manera en la que el proyecto puede hacerse las mismas observaciones es en el sentido de que el pide una temporalidad de tres años y lo va entregar por año y se le señala que no puede ser porque solo puede pedirlo por dos años, pero lleva el aval de la jefatura nosotros no les podemos regresar cumpliendo como es el caso del proyecto que se está discutiendo si lleva el aval de la jefatura.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Comentaría lo siguiente es un tema que corresponde a mi departamento y al interior del área, ambos, el área en su conjunto no estoy de acuerdo en lo que se ha dicho, lo primero que tenemos que hacer es partir que el área conozca justamente ahí está el dilema ese sería el problema, en qué medida lo que están proponiendo todos los miembros del área están de acuerdo en que eso sucede porque la propuesta económica, los recursos financieros que están sugiriendo para este proyecto está inserto dos periodos sabáticos en medio y está inserto en un presupuesto histórico que contiene el área que si resiste estas cuentas, pero como sabemos es un presupuesto que tendría que ajustarse en función de que una buena parte del presupuesto se destina a otra actividad que es el Seminario anual que realizan ellos, lo hice ver con la gente

Elizabeth

del área, con la jefa Elizabeth y ella está enterada de los ajustes que tendrían que ser respecto a cómo acomodan lo uno y lo otro, el principal problema es si lo otro es demasiado ni siquiera alcanza el presupuesto si no se recurre a otra instancias para que eso se logre como esto viene agregarse aquello otro ese es el problema también en el mismo sentido que dice Celso lo aprobé respetando las directrices del área y la vida interna de la propia área para que en esta se pudiera reordenar y rediscutir como asignar ese presupuesto, el asunto se nos viene encima porque no es cualquier cantidad estamos hablando de algo además de en medio el sabático mi propuesta sería regresarlo a los propios proponentes y hacerles la sugerencia de aclarar la distribución con base en la promulgación anual 2015-2016 y a su vez yo sugeriría que quedara muy claro en los formatos que si veo muchas diferencias incluso con lo de los informes no está claro cuál es toda la información que se proporciona, los otros proyectos de investigación no están informando respecto al presupuesto, los informes de los seminarios, coloquios, cursos de actualización no están informando de cuántos recursos están disponiendo para la realización de esos eventos porque no lo dice el propio formato no está especificando ese punto tanto en los informes como en la propuesta en este caso Investigación de realizar proyectos de uno o dos años con disponibilidad de extenderse necesitamos que exista una coherencia y una articulación entre la planeación anual y las propuestas que vienen agregarse a los proyectos ya existentes, son elementos que hay que incorporar de tal manera que todos cumplan con cada uno de los requisitos, parámetros y criterios que se están estableciendo ante la pesadez de esta propuesta yo si sugeriría regresarlo, replantearlo que el área hiciera una propuesta y que replanteara la manera que eso se va a distribuir su gasto anual pensando en los dos años tiene una planeación a mediano plazo esto también.

Elizabeth


Presidente del Consejo: Incluso hay una nota en la propuesta dice estos productos lo que reporta que van a entregar estos productos están supeditados a la Unidad de recursos aplicables a la Investigación y a la oportunidad de participar en los eventos programados, si ven ustedes ya hay una condicionante voy hacer esto si me das el dinero, si recomendaría mucho hacer los que está sugiriendo Jorge de no aprobar este proyecto en su momento regresarlo al área proponente y que especifique o aclaren cómo van hacer la programación de recursos a lo largo del tiempo que dure el proyecto y que los miembros del área estén de acuerdo y enterados para que justamente no tengamos este tipo de condiciones porque lo que puede ocurrir después es que no hice lo que dije porque no me diste el dinero, estaríamos incurriendo en una falta porque estamos aprobando un proyecto que no tiene viabilidad, porque no tiene los recursos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Cuidado con el hecho de que queramos que vengan firmados por todos los miembros del área, no es que esté en contra, pero si revisamos los Lineamientos actuales de Investigación en ningún momento se


solicita que venga firmado y avalado por todos los miembros, cualquier profesor que se presente aquí cuyo proyecto no se aprobó porque no venía firmado por todos los miembros de un área o un grupo legalmente pueden decirnos saben que en ninguna parte de los Lineamientos permítanme leerles, Registros de proyectos de Investigación numeral 2.4.1 que sea presentado por el jefe de departamento respectivo ante el Consejo Divisional incluyendo una recomendación del jefe de área o responsable del grupo referente a la coherencia del proyecto con los objetivos y programas del área o grupos respectivos, no estoy diciendo que no lo hagamos, lo que estoy diciendo es que debemos de tener cuidado, no podemos empezar hacer cosas y a exigir cosas ahorita que legalmente no están plasmadas en los Lineamientos, si estoy a favor de esto que se sugiere porque uno de los grandes problemas que tenemos en la División es que los proyectos de investigación no se plantean de manera colaborativa, ni se discuten normalmente y ahí están las pruebas puedo yo probar esto normalmente son iniciativas, pero esto que se está planteando me parece importante de cara a los nuevos lineamientos. Segundo punto, el detalle es regresarlo y decir también el área tiene recursos que quede claro en el documento que también salen de esa área esos recursos, ahí la responsabilidad que tiene el jefe de área es decir mira el área tiene 100% de recursos para esto tú me estas solicitando tanto no te puedo dar todo nada más vas a tener tanto independientemente de que se socialice, me parece importante no podemos pedir que venga todo firmado porque los Lineamientos así lo dicen, nada más tener cuidado en esa parte a lo mejor si es algo que debemos considerar de cara a los nuevos Lineamientos, también o es participante o es colaborador, la figura de colaborador no viene en los Lineamientos simplemente son participantes los profesores del área, departamento.

Presidente del Consejo: es muy pertinente lo que dices tú si no está en los Lineamientos no podemos pedirlos.

Arq. Celso Valdez Vargas: Había una propuesta tendríamos que tener mucho cuidado porque no podemos negar registro de un proyecto si este cumple con las condiciones desde los Lineamientos que están hasta ahorita, es muy complicado sabes que si cumples pero no te lo vamos a registrar no lo podemos hacer el problema es que lleva el visto bueno de quien está al frente del área, la jefa de área Elizabeth esa área si sabía al menos son una responsabilidad de la jefa de área haberles informado, hay áreas que sólo se reúnen para repartir el presupuesto, a ver cómo nos vamos a repartir sobre eso. En todo caso la alternativa que se está planteando no se puede rechazar más bien como se ha utilizado este recurso, quiero aclarar que la Comisión vimos con todo detalle este tipo de cosas no podemos decirle ese era el comentario de donde va a sacar el dinero para esto, que es la revisión de un libro y quiere dinero para los viajes de

 América del sur y para Europa y nos desglosa el alojamiento y la comida, entonces uno ve eso y dice es muy previsor pero si a la comisión llega con aval de la Jefatura del área y del jefe del departamento nosotros por más que nos dé escozor no nos podemos negar en todo caso recuperaría esta figura que se ha usado acá y que se pueda dejar suspendido esto y para una plática de la jefatura del departamento y del área.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Esto que comentaba anteriormente fue con base en algunas observaciones que se han hecho en Consejos anteriores con la idea de que estuvieran enterados todos los integrantes de los grupos y las áreas, quiero aclarar al menos quiero hablar en específico del caso del Departamento de Procesos cuando se han querido registrar proyectos de investigación y se han regresado con esa observación aun con el aval del jefe de departamento me extraña que en la Comisión comenten esto porque en el mejor de los entendidos y coincido con el Dr. Marco Ferruzca, finalmente si en efecto no están dentro de los Lineamientos legalmente no estamos diciendo que se está solicitando con la idea y con el espíritu de que las cosas funcionen y caminen bien de que los profesores estén enterados todos caminen en el mismo sentido porque efectivamente cuando llegaron estas observaciones en algunos grupos de Investigación en particular me hicieron la referencia, resulta que nos están pidiendo estas firmas en el afán de caminar y de que las cosas puedan ir funcionando como se están marcando en los lineamientos establecidos, pero si como lo están solicitando con esa observaciones se han hecho los ajustes pertinentes, no estamos diciendo, se sugiere al área tales o cuales observaciones de ellos dependerá dirán sabes qué pues no vamos a hacer porque no está en los lineamientos, pero entonces que cada quien asuma su responsabilidad en ese sentido, si los integrantes están o no enterados de lo que se va hacer y si después en algún momento cuando se entreguen los resultados de esta investigación si los responsables de esta investigación no lo hicimos porque no tuvimos los recursos porque no tuvimos la oportunidad de asistir a los eventos asumamos nosotros como Consejo la responsabilidad de que en su momento lo discutimos y así fue.



Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: Efectivamente en la Comisión se discutió la pertinencia, incluso de aprobarlo, la Comisión no podía hacer nada, cumple con todos los requisitos además el aval del área del jefe del departamento me pregunto no habrá alguna forma alterna de poder darle salida a esto, si se regresa el proyecto de investigación con una observación como parte del Consejo Divisional en pleno de que exista una propuesta de fuentes alternas de financiamiento para que esto pudiera ser hay muchas instancias que se pueda acudir y un buen proyecto de investigación tendrá muy buenas posibilidades de ser apoyado económicamente con CONACyT, PROMEP, o por algunas otras instancias, pero hay que buscarlas y hay que trabajar para obtener esos recursos

no sé si esta posible alternativa del pleno del Consejo que pudiera sugerir que la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento en estos casos porque veíamos nosotros de manera muy clara lo que pide fácil se chuta lo de un área en un año.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Insisto no podemos rechazarlo como tal si cumple, simplemente que al interior del departamento se discuta como es que se piensa financiar este proyecto y que se hagan las puntualizaciones correspondientes porque incluso decirles esto que suma Félix sobre conseguir fondos, falta en la División y no de ahorita desde hace mucho tiempo es la Vinculación, ojala que los Lineamientos de Investigación reflejen un trabajo de vinculación y aquí cuál es la vinculación que ganamos hacer una visita al Instituto es vinculación, hacer la investigación en paralelo con un colega sería vinculación, muchos de los proyectos de investigación que están registrados no tienen vinculación ni con el sector social productivo, no tienen vinculación con nada y eso es seguir así en la medida en que nosotros sigamos permitiendo me parece muy importante esto pero no es tan sencillo cuando durante tantos años hemos puesto así las manos y cae todo del cielo, este cambio de mentalidades de ahora búscate recursos incluso va en contra de la Legislación porque a ti te contrataron para hacer investigación y no me lo están permitiendo, para cerrar este punto que Evaluación haga la corrección pertinente y haga los ajustes si ellos se quieren gastar \$165.000.00 ya lo decidieron ellos, ahora esto no hecha en saco roto lo que dice Ernesto a lo mejor precisamente Jorge en su calidad de jefe dice sería muy pertinente que esto viniera con la firma de todos, pero protégete tú, se lo diría a un jefe de área sabes que maestro protégete tu convoquen una reunión aunque no lo diga ahora el reglamento eso se lo dejo al jefe de departamento y de área si el jefe de área no lo quiere hacer esa es bronca de ella.

Presidente del Consejo: Hay varios puntos y alternativas no me parece del todo procedente tal como está entiendo la justificación sobre los lineamientos vigentes y lo que piden, pero también hay una falta de congruencia entre el presupuesto que se está solicitando y cuando menos deberíamos de tener una información por parte del departamento de que los recursos están disponibles y si no habrá que ajustarlos, es indispensable porque el tema de la aprobación del proyecto indicando montos implica un efecto sobre el presupuesto, entonces ahí me preocupa realmente sobre todo con la nota estarán en función sobre los que otorguen al mismo esa nota nos está condicionando a un tema que ya no es del proyecto que ya es del presupuesto, sugeriría que este proyecto que no procedamos a su aprobación ni a su rechazo simplemente lo retiremos momentáneamente del Consejo en tanto se aclaran estos temas por parte del grupo de profesores que lo está proponiendo en cuestión.

Valdechi

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: El principal problema de este proyecto es que desglosa recursos financieros y pareciera que eso implica que estuvieran etiquetados y comprometidos no con el área si no por el departamento porque ahí está el compromiso escrito, buscaría un poco lo que dice Félix porque no quitamos simplemente ese apartado de recursos financieros y aprobamos el proyecto porque es pertinente de alguna manera, hay muchos proyectos que de uno a dos años en su informe de actividades dice estos campos de la investigación no los pude completar porque no se pudo realizar el conjunto del proyecto es válido por determinadas circunstancias, eso ocurre con muchos proyectos no todos los proyectos están obligados a responder al 100% del planteamiento original, todo objeto de estudio es móvil y está constantemente actualizándose en ese sentido no me preocuparía lo que me preocupa es un proyecto de investigación que viene etiquetados con números y que no está aclarado en dónde está soportado, eso sí es lo que me preocupa si quitamos esa parte de los números salvamos el proyecto, le damos curso a las sugerencias del Consejo Divisional en el sentido acuerdo en conjunto del área de investigación, redistribución de su presupuesto para proponer en donde cabe ese proyecto y cuanto se constituirá y discusión al interior y exterior del departamento en términos de esa redistribución para no dejar un elemento a lo mejor ellos quisieron como dice Celso, aportar un poco más y ser predecible y prospectivos y mostrarnos justamente paso por paso como iban a ejercer todos estos recursos y se pasaron de la raya porque los demás proyectos no lo están haciendo, no están indicando justamente las cantidades y esos si se están aprobando me preocuparía justamente que el proyecto no pueda ir hacia adelante en tanto no estuviera aprobado por exceso de contacto.

Félix

Arq. Celso Valdez Vargas: Hay muchas cosas aquí que son muy fáciles al mismo tiempo complicado, nosotros podemos hacer dentro de un razonamiento lógico un montón de cosas pero dentro de un razonamiento que tiene que ver con la normativa institucional, ya no podemos hacer tantas, nosotros no podemos quitarle la parte del presupuesto porque ellos van a decir haber como que me apruebas todo menos esto si esto venia completo, yo no te dije esta es la parte aprobar y esto es lo que lo acompaña no lo podemos hacer, recuperemos esta propuesta de dejarlo en stand by y que haya esa negociación, que se reúna el jefe del departamento con el Jefe del área y con ellos porque con una observación que hacia Marco un Lineamiento no puede establecerte a ese nivel de detalle que sí que no, el Lineamiento tiene que fijarte son parámetros de carácter muy general y que lo que se tendría que hacer las jefaturas conjuntamente con sus colectivos, con su departamento formulen criterios de asignación del presupuesto para que cada uno en su departamento sepa que el primer parámetro que tiene que cumplir los requerimientos económicos de un proyecto el estar encuadrado en un área o grupo esos son los recursos con los que puede contar, nosotros no les podemos

Alonso


decir a los profesores investigadores de esta División como Consejo es que no pidas tanto eso nosotros no lo podemos decir lo tiene que decir las jefaturas a través de la anunciación de sus criterios académicos de asignación de recursos para el trabajo de investigación, por lo tanto unos Lineamientos no pueden contra ese nivel de detalle, la versión que está tiene que ver con procurar un equilibrio y una función equitativa de los recursos, es un criterio de Consejo Divisional, nosotros no podemos decirle a ver dale al área de Urbanismo Internacional el 30% del presupuesto del Departamento, aunque lo hiciéramos no nos harían caso, entonces no se trata de eso, se trata de establecer criterios de carácter general como buscar el equilibrio entre la actividad, las funciones sustantivas de la Institución para que los profesores puedan cumplir con la parte correspondiente a la figura de profesor investigador, ese tipo de criterios si se pueden hacer, los otros son criterios concretos específicos que son los que fijan las jefaturas, en los hechos no lo dicen pero los hechos lo hacen cuando un grupo llega a pedirle a un jefe de departamento, a ver déjame ver, establece un criterio, los Lineamientos se conjugan con algo que de cualquier manera tiene que hacerse compatible a partir de las jefaturas de departamento porque va hacer letra muerta, en qué medida sobre un criterio general establecido por el Consejo Divisional las jefaturas establecen en lo concreto a partir de la discusión, negociación de los colectivos con sus profesores investigadores, parámetros claros para asignar los recursos, podemos hacer como hace la UAM en general parejito cada área o cada grupo todos iguales aunque los hechos la mayoría de nosotros sabemos que eso no es así porque el fondo del recurso que hay que queda es para ti, eso es algo que nos tiene que llevar a la formulación de esos criterios, existen implícitamente los jefes nos ejercen todos los días, esos lineamientos tiene que complementarse o los que se formulen tiene que complementarse con criterios que cada departamento formula criterios académicos para la asignación de los recursos presupuestales, para la investigación, no le demos más vuelta.

Alonso

Presidente del Consejo: ya está bastante claro, se han planteado dos alternativas, Jorge proponía aprobar quitando esta parte económica, hay otra en cuanto no aprobarlo y no aprobar sino pedir una información complementaria son las dos propuestas que me quedan claras en este momento.


Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si se aprueba tiene que aprobarse como está, esa solicitud el Consejo no puede modificar el documento que están entregando, no estamos facultados para eso, de esa manera opino que si se quiere arreglar esto vamos a dejarlo pendiente para que el jefe del departamento se acerque a la jefa de área lo comenten y arreglen estas cuestiones que no están muy claras, entonces lo ideal sería dejarlo pendiente. Por otro lado me gustaría comentar que lo presupuestal se está construyendo desde abajo, es decir los grupos y áreas de investigación participan activamente en la conformación del presupuesto de cada




año, de manera en este acercamiento que pudiera tener el jefe de departamento con esta área podrían acordar que este dinero se presupuestara formalmente para el siguiente año para este ya no puede ser posible porque el presupuesto está hecho.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Propongo que se regrese bajo el argumento de que en la propuesta no se especifican los recursos con que se cuenta y aquellos que requieren, no se está diciendo si se aprueba o no, simplemente que el Consejo solicita y esto que estoy planteando esta en los lineamientos es el apartado 2.4.2.13 Recursos académicos, materiales, económicos y humanos, especificar los recursos con que se cuentan aquellos requeridos y en su caso financiamiento externo, lo que el Consejo está solicitando antes de aprobar la propuesta es simplemente que se clarifique de estos \$ 196.000.00 pesos cuánto dispone, cuánto requiere y si está contemplando una fuente de financiamiento externa, no nos metemos en un lío.

Presidente del Consejo: Muy procedente esta argumentación porque efectivamente no estamos diciendo que no se gasten esta cantidad y que no procede simplemente no tenemos información suficiente para saber de dónde se van a obtener estos recursos, cuánto es lo que disponen tal cual está ahí, se puede repetir.



Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro; Es el apartado 2.4.2.13 Recursos académicos, materiales, económicos y humanos que al pie de la letra dice, Especificar los recursos con que se cuenta aquellos requeridos y en su caso el financiamiento externo, vienen más cosas, pero ese es el argumento simplemente queremos saber de esos \$196,000.00 cuánto tienes y esto también retomando la preocupación que tenías Aníbal precisamente nos permite atacarlo, dar seguimiento, estos productos estarán suspendidos a la disponibilidad aplicable a la investigación.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Estoy de acuerdo con lo que dicen y lo que comentan si regresamos esto el área contamos con los recursos, si cuentan con los recursos nada más que los tiene que distribuir ese es el único problema, otro que se gastan más y lo tienen que checar porque curiosamente en la planeación anual no estaba esto, entró hasta ahora, eso es un segundo problema, pero los recursos existen y ellos sabrán como los distribuyen.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: cuántos miembros hay en esta área, la intención de bajarlo es conseguir varias cosas, uno especificar que si tienen el dinero, lo que estamos pidiendo es clarificar qué recursos tienes y de donde van a salir, ahora esto da pie a lo que sugiere Ernesto si en esta área hay cinco o seis personas y resulta que su presupuesto nada más es de \$200.00.00, además esto no estaba presupuestado, es donde te toca a ti Jorge cabildear, es la forma ms

sencilla de ponerlo en pausa, especifica los recursos si en ese proceso consigues y además viene firmado por la mayoría de los miembros del área, pero eso le toca insistir al jefe del departamento.

Presidente del Consejo: simplemente diría que solicitemos especificar los recursos con los que se cuentan. Se han cumplido tres horas de Sesión de Consejo, pondría a su consideración trabajar tres horas más o hasta terminar el Orden del Día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 07 a favor, 2 abstenciones

Presidente del Consejo: el siguiente caso es aprobar la terminación del proyecto de investigación correspondiente al registro N-264 titulado "Diseño de Interfaces graficas de usuarios para aulas virtuales" cuyo responsable es la Mtra. Marcela Buitrón de la Torre perteneciente al Área de Investigación de Nuevas Tecnologías, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente documento es la información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega Estrada relativo al reporte de avances del 100% del proyecto de investigación N-264 "Diseño de interfaces graficas de usuario para aulas virtuales", que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y que es el mismo que acabamos de aprobar su terminación, lo damos por recibido. El siguiente, damos por recibida la información enviada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete relativa al tercer y cuarto reportes parciales del proyecto de investigación N-284 "Criterios generales para promover la sensibilidad de instituciones de Educación Superior", que presenta el Departamento del Medio Ambiente, damos por recibidos los reportes parciales. El siguiente es la información enviada por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro relativa al primer reporte de proyecto de investigación N-347 "La Arquitectura como soporte de religiones, creencias religiosas en tres momentos de la historia", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, damos por recibido el reporte.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: En el primer caso se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar la integración del Mtro. Ander Azpirini Landa, Subdirector Académico del CCUT, como Asesor Responsable del Servicio Social denominado "Integración del

Centro Cultural Universitario de Tlatelolco", Clave 452-10/6ERI y ACAD001306, quien sustituye al Lic. Isaac Martínez Hernández y a Vania Ramírez Islas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Presidente del Consejo: En el siguiente Dictamen se recomienda aprobar como asesor responsable del proyecto de Servicio Social denominado "Investigación y Creación Intermedia (26)", Clave 442-9/21 y ACAD001001, al D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: En el siguiente dictamen se recomienda aprobar la integración del Sr. Alberto García Caballero, Coordinador del Museo del Juguete Antiguo en México, como Asesor Responsable del proyecto de servicio social denominado "Diseño y Medios de Difusión y Promoción Cultural", Clave 470-8/10E y ACAD001561, quien sustituye a la Srita. Alejandra Enciso.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2016.

Presidente del Consejo: Le pediría a un miembro de esta Comisión que leyera el documento que nos están presentando.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux dio lectura al Dictamen.

Presidente del Consejo: Me parece un documento muy interesante.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Cual es la pregunta 21 que va a recibir 9 puntos porcentuales valdría la pena incluirla en el documento porque no la encuentro.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: En el formato que se llena para las encuestas la pregunta 21 es la calificación que le das al profesor que va desde malo, regular, bueno, muy bueno y excelente la cual puede ponderarse a partir de un algoritmo que ya tienen en sistemas escolares y es al que se le asignan los 9 puntos de los 30 que tienen los alumnos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Porque darle tanto peso a esta pregunta, por lo siguiente me preocupa de repente si el profesor no cae bien es malísimo me parece que tiene demasiado puntaje sobre todo porque no está explicado el razonamiento del porque a esa pregunta se le dio más, argumentando porque a

esa pregunta en particular porque no la uno o porque no todas parejas, porque una cosa que es importante no solamente se evalúa el desempeño del profesor en el salón, estoy a favor de la propuesta, pero siendo hijo del diablo si valdría la pena incluir el razonamiento del por qué esta pregunta tiene un alto porcentaje, estamos hablando que es casi del 30%.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Contestando la pregunta del Dr. Marco de hecho la pregunta 21 inicia diciendo con base en las respuestas anteriores usted consideraría la calificación del profesor como y las preguntas anteriores hacen referencias hacia el profesor ha impartido sus clases si ha dado asesorías extra clase, si ha cumplido con los planes y programas, si ha usado materiales didácticos, si entregó carta temática, la sugerencia que hicimos así se venía manejando con 9 puntos porcentuales, esa pregunta no quisimos modificarla porque a las anteriores le agregamos todavía dos más que tenían que ver con si al momento de presentar al principio del curso era muy claro al definir cuáles van hacer los criterios de evaluación y la 15 que era referente al uso de materiales didácticos, por eso fue que decidimos respetar en ese sentido los puntajes que ya venían manejando las Comisiones anteriores y no quisimos modificarla hasta ahí y la otra que si quiero hacer un reconocimiento al trabajo hecho por Luis Marines en la Comisión, la verdad es que Luis participo activamente en la Comisión, iba hacer un reconocimiento a su labor en esa Comisión, sobre todo la participación importante del como alumno de la Comisión discutimos al interior de la comisión y vale la pena que aclaremos ahorita uno de los requisitos es que los profesores cumplan al menos con quince puntos porcentuales no los treinta que asignan los alumnos los discutimos con Luis en el anterior Comisión o evaluación de los profesores eran considerados 17 puntos al menos porque darle más o menos incluso habíamos evaluado la posibilidad de quitar ese requisito porque implicaría darle un peso significativo, en este caso a los alumnos en el entendido de que si un profesor cuando menos no cumplía con quince puntos porcentuales no iba obtener la beca, sin embargo ya discutiéndola al interior de la comisión si consideramos importante ya mencionaba Luis en su momento en realidad 15 puntos porcentuales es muy poco realmente necesitaría estar muy mal el profesor para que en ese sentido si no cumple con esos 15 puntos perdiera la beca, entonces Luis gracias por tus observaciones, de hecho fue el primero que hizo la observación al respecto que si la Comisión redactara los Lineamientos porque el mandato que nos dio este Consejo Divisional a la Comisión fueron los Criterios y ahí fue donde tuvimos la confusión si son criterios o lineamientos la realidad es que son Lineamientos que nos permitía a nosotros como Comisión evaluar todo este tipo de situaciones, gracias Luis.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: Mencionando lo que comentaban el Mtro. Noriega una de las argumentaciones que yo hacía con respecto a ese 15

Valencia

puntos porcentuales inicialmente en los anteriores criterios, lineamientos ya estaba esa figura como de un candado que mantenía la sugerencia a la Comisión que iba a analizar las solicitudes de beca que hubiera una constancia en las calificaciones de los alumnos y también ponía en el escenario esta situación de que podría suceder de que no necesariamente los actores están involucrados en evaluación del docente puede ser el jefe y los coordinadores no siempre pueden estar al tanto de lo que puede pasar con los alumnos, lo digo también por experiencia en los casos que han venido, incluso personalmente, no siempre hay retroalimentación que sería lo ideal, pero a veces incluso los alumnos encuentran en la encuesta la única forma como dirigir esos comentarios, entonces sería una forma de mantener la concordancia entre el peso que se le da a los alumnos, a los coordinadores, a los jefes en tanto se están cuantificando todas las ponderaciones que se van a recibir de evaluaciones, ya no es una calificación de sí y no, la recomendación viene de una calificación que pone cada uno, pero se mantiene todavía esa como un candado para que al final de cuentas lo va a decidir la comisión quien recibe las solicitudes de beca, pero si es una forma de hacer una concordancia más que limitar la obtención de la beca que haya esa similitud de los resultados de los alumnos, de los coordinadores y de los jefes.

Presidente del Consejo: quisiera felicitar a la Comisión, esta propuesta es un avance muy importante con respecto a lo que teníamos antes que era una serie de criterios que sólo eran prendido o apagado, sí o no, y estaban ocasionando que la beca no funcionara como una evaluación de la docencia si no como un mecanismo de castigo porque si alguien resultaba con un no en algún lado inmediatamente se tomaba de un modo personal, hay un avance importante aquí en la ponderación de los factores en que haya gradientes entre quien hace las cosas muy bien, quien las hace bien, suficientemente bien y quien no las hace bien y que requiere de ajustes, eso es un cambio muy importante que están en estos Lineamientos, hay algunas cosas que si me llaman la atención particularmente en los criterios para la obtención de la beca cuando se dice en el uno haber obtenido por parte de los alumnos al menos 15 puntos porcentuales de 30, es decir la mitad más de la mitad, pero para la obtención general marca un mínimo de 70 puntos porcentuales lo que implicaría un siete sobre diez en el criterio de los alumnos está marcando un cinco sobre diez y en el criterio general está marcando 7 sobre diez, cosa que me parece un poco inconsistente pero que en un criterio se utiliza el cincuenta por ciento y en el otro criterio se utiliza el 70% y no parece claro y hay otro tema que no es para esta convocatoria, pero que también hay que comentarlo y es que muchos profesores se quejan de que no es lo mismo dar una clase para tres alumnos, que dar una clase para treinta y esa ponderación de número de alumnos atendidos no está en el criterio de la beca entiendo y de ninguna manera es una queja es un tema que tenemos que abordar



posiblemente el año próximo, el ponderar el número de alumnos por UEA porque hay algunos casos en los que se busca tener muchos grupos con pocos alumnos o pocos grupos con pocos alumnos en lugar de mayor número de alumnos, es decir hay una relación entre la cantidad de trabajo que requiere atender a cincuenta alumnos o a sesenta alumnos que la cantidad del trabajo para atender a seis, obviamente es un factor que debería ponderarse en la beca a la docencia porque sería una manera de reconocer el esfuerzo que hacen algunos profesores por atender a un número importante de alumnos y que en otros casos pues no tiene correspondencia, este es un gran avance con respecto a lo que teníamos, mejora y atiende muchas solicitudes, hay algunos puntos que todavía tenemos que diferenciar, este número de alumnos me parece que tendremos que poner en la mira también la diferenciación entre cursos de posgrado y de licenciatura que también deberá de tener un tipo de ponderación y hay otros factores, pero en general ha habido con respecto a todos los documentos anteriores hay un avance muy importante y espero nos sirva para poder evaluar el desempeño docente que estamos teniendo y que los profesores puedan ubicarse mejor con respecto al desempeño general de la planta académica, es muy importante cuando generamos un indicador y que este nos sirva como punto de retroalimentación sobre para qué cosas debemos complementar o qué acciones hay que mejorar o qué partes hay que aportar y la beca anterior no lo hacía, los criterios anteriores no nos permitía hacer esta diferenciación y estos criterios si van a permitir tener una lectura con un gradiente mucho más fino en cuanto a la información sigue quedando la duda en cuanto al punto doce porque el 70 y no el 60, me parece curioso es más bien una pregunta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Cuando se planteó esta posibilidad de que no únicamente se incluyeran en el Dictamen el sí o el no, si no que se le pusiera los puntos porcentuales que obtiene el profesor era con esta idea conocer en qué nivel se encuentran los profesores, esos sería su calificación el hecho de mantener el siete de calificación si lo pusiéramos en números naturales de una calificación de cero a diez necesitaría tener cuando menos siete de calificación para hacerse acreedor a la beca, había planteado a la Comisión que si ya habíamos decidido darle puntos porcentuales a cada uno no pusiéramos en este caso este llamado candado requisito que mencionaba Luis cuando menos los profesores tuvieran los 15 puntos porcentuales en el caso de los alumnos, es decir lo que sacaron los alumnos era sumado con lo que tenían de la calificación del jefe de departamento y lo que obtenían de los coordinadores esa era una primer propuesta, así que si en el caso de los alumnos sacaban por ejemplo diez puntos y sacaban los cincuenta con el jefe de departamento y los 20 con el coordinador ya tenían ochenta puntos ya habían alcanzado el mínimo de los setenta para verse acreditado, sin embargo algo que nos pareció importante es precisamente la

Valencia

opinión de los alumnos porque efectivamente puede ser que el profesor cumpla perfectamente bien la jefatura, con lo que se está solicitando, con los coordinadores y sin embargo salió muy mal evaluado con los alumnos, de plano no asistía, no entregaba cartas temáticas y eso significaría que con los alumnos saca cero y saca 50 puntos con el jefe de departamento y 20 con el coordinador ya tiene la beca, entonces se nos hacía en ese sentido no tan justo que alguien que salga muy mal evaluado con los alumnos pues obtenga la beca, en realidad es eso no tiene nada que ver con el caso de los alumnos, es la mitad y porque con la sumatoria total no es la mitad porque eso significaría bajar el nivel, si consideramos el mismo criterio para los alumnos la mitad que es quince y de los 100 la mitad cincuenta estaríamos hablando a los profesores de plano que los que están reprobados de todos modos tendrían la beca, es más pensamos en subirlo no dejarlo en setenta, sino subirlo un poco más 80 pero eso implicaría les comentaba a la Comisión muchos de los profesores no alcanzarían y tendríamos a lo mejor al momento de la evaluación muchos profesores esperando que se les subiera la beca ese es uno y la otra que me parece importante a lo que ya menciono esto que en realidad creo que si deberíamos de evaluar los alumnos que atiende cada profesor que esa es una posibilidad esta situación que se da si recurrente y no quiero decir que es en todos los profesores, pero si hay muchos profesores que en cuanto sacan sus cuentas de las horas frente a grupo y ven la necesidad de que no van alcanzar las treinta horas frente al grupo para alcanzar el máximo nivel de beca que algo que no se menciona aquí piden más grupos para alcanzar esos niveles y en cuanto ya lo rebasaron así lo dicen sin el menor menoscabo, ya cumplí con mis treinta horas frente a grupo no me den porque es antiacadémico, ahí si deberíamos de poner más atención porque esto nos llevaría a una discusión más profunda sobre si son horas frente a grupo o son la cantidad de alumnos atendidos.

Presidente del Consejo: Es un avance muy importante estos criterios o lineamientos que están planteando y creo que requieren de una buena difusión por parte de los representantes de profesores, de alumnos, y de los jefes de departamento para avisar, difundir a los profesores se han hecho ajustes en los criterios y que obviamente se van aplicar para la próxima beca ya saben ustedes este tema de las becas es un tema particularmente sensible en nuestra planta docente, siempre que hay alguien aquí que se niega la beca se genera enorme conflictos personales, entonces lo más importante es difundir que han cambiado las reglas y que las lean que se les informe, se les entere y que lean los criterios para que tengamos el menor número posible de casos conflictivos que no estemos aquí peleando con los profesores que salieron con menos de quince puntos por los alumnos que tuvieron evaluaciones negativas es un tema importante y se hizo un muy buen trabajo aunque si queda un camino por andar.



Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Nada más agregaría a lo que comento Ernesto que justamente la ponderación se hizo buscar un equilibrio no juntar la calificación de los alumnos y la calificación final a obtener porque en un caso el resultado es restrictivo no obtenerlo, en el otro caso es prospectivo justamente lo que decía Ernesto en el sentido incluso lo que buscamos era bajar el cinco que es restrictivo bajar el cinco sobre diez, había una propuesta de dieciocho, lo discutimos aquí deben ser doce porque no teníamos en nuestras manos cuál es histórico de cuánto tienen los profesores en sus cuentas, los alumnos no tenemos la media o el medianil lo hicimos como una primera aproximación. Y en el caso del otro, incluso la tendencia era subir de siete a siete cinco o de siete a ocho buscar la ponderación como un mecanismo haciéndolo público ser evidente al profesor que gana la beca con 85 puede haber una diferencia de reconocimiento a otro conocimiento a uno que lo obtiene con noventa o a uno con 72, no es balconear es un mecanismo de auto reconocimiento del propio trabajo, la otra parte que estábamos viendo de la autoevaluación mucha discusión con los coordinadores de estudios, pero hubo poco tiempo nos hizo falta más tiempo para ver cuáles son los mecanismos para que un autoevaluación no sea un simple papel que llenar, llenamos automáticamente, pasa allá, no se lee demasiado, es muy extenso, hay quien puso y se hizo un ejercicio Francesca nos lo decía en el que llenar puras cosas falsas, incluso puros insultos y paso sin ninguna consideración la idea era que ese ejercicio de autoevaluación fuera mucho más sintético y más cualitativo, pero no nos alcanzó para llega a eso porque la evaluación de los coordinadores es lo que tiene más peso, en tanto ahí no sólo son los criterios sino las cartas que son de los alumnos que tienen también un peso, de alguna manera les estamos dando un cierto poder a los estudiantes, que en un sentido está bien darle reconocimiento a la parte interna del aula, pero por otro lado también como juegan todas esas partes este es un ejercicio y habrá que ver si puedes modificar las cosas, las comisiones no tiene que estar cerradas a buscar cambios en función de los resultados.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: en el Dictamen, no viene seguramente decidieron incluirlo es pertinente seguir insistiendo en el tema del Diseño en la encuesta que sigue siendo la misma hace veinte años y si tuvo eco la vez pasada aunque no haya prosperado el cambio de la fecha, es importante seguirlo señalando y no lo veo en el Dictamen es un instrumento que necesita revisarse eso se podría incluir como una recomendación de igual forma esto que menciona Jorge de que no les dio tiempo para la revisión de la autoevaluación, tampoco está como recomendación y debería de repensar el formato de la autoevaluación, no está tampoco en la lista de recomendaciones son estas dos cosas que pediría que se contemplen para su incorporación al Dictamen.

A. Noriega

Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez: precisamente iba hacer mención, si se consideró el Diseño de la encuesta pero al revisar la Legislación nos dimos cuenta que no corresponde a la Comisión definir el carácter en la encuesta, corresponde al Rector General el Diseño de la encuesta, entonces por eso no lo abordamos pero si se consideró, el otro aspecto de los tres actores que definen si se otorga o no la beca, de hecho que tiene mayor peso son los alumnos porque si ellos califican con una calificación del cincuenta por ciento negativo o positivo como se vean de manera directa, se retira la beca, no sucede con los otros dos actores si los jefes de departamento calificaran a un profesor con el cincuenta por ciento aun así el profesor tiene derecho si sumando los treinta y los veinte puntos de los alumnos y los coordinadores llegaría a 75 puntos y obtendría la beca, el peso que se le dio a la opinión de los alumnos es importante.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Con base en las consideraciones de la Comisión en el punto 13 esta para la evaluación de los coordinadores estos han propuesto modificar instrumento de autoevaluación precisamente lo que ellos en algún momento sugerían entregaron a la Comisión algunas observaciones o ponderaciones que consideraban ellos importantes desde el punto de vista de la Coordinación para que se incluyeran en esta autoevaluación, lo analizamos, de hecho hubo por ahí alguna situación de análisis que hizo el Mtro. Félix que incluía o solicitaban los coordinadores que se entregara algún documento razonado y con el aval de otro profesor que entregaran algún material también derivado del producto colectivo, sin embargo decía o argumentaba el Mtro. Félix en ese momento que lo que se buscaba era que fuera un poco más expedita la evaluación y esto lo que propiciaba era hacerlo un poco más engorroso el trámite o la evaluación que los profesores o la entrega que tenían que hacer los profesores para hacer acreedores a una calificación por parte de los coordinadores, por eso decidimos no hacerlo, lo incluimos en el punto tres cuando decimos que se modificaran estos instrumentos de autoevaluación y en el entendido de que los coordinadores sugieren en ese sentido un proceso colectivo de discusión que se dirija a un nuevo instrumento de autoevaluación que se implemente vía digital y que deben ser discutidas de manera más amplia en la próxima comisión por eso creemos que la próxima comisión para el 2017 pudiera incorporar todo este tipo de situaciones, ojala estuvieran los coordinadores y se pudiera discutir que esta autoevaluación que se entrega a la Coordinación fuera concisa realmente funcionara porque en realidad no está funcionando.

Ernesto Noriega Estrada

Presidente del Consejo: En el sentido de la observación de Marco y del comentario de Ernesto y de la Comisión en el punto tres está incluido en el Dictamen debe de ser una labor podemos incorporar con los coordinadores de inmediato porque este documento de autoevaluación es un documento en este caso interno de la División a diferencia de las encuestas que efectivamente no

podemos modificar libremente porque dependen de la Rectoría General, pero los documentos de autoevaluación no es necesario que nos esperemos a la beca del próximo año si no que podamos empezar a hacer ajustes e incluso pruebas de cuál es la manera más fácil, la más eficiente, la más completa de autoevaluarnos, incluso hasta de las formas de autoevaluarnos porque la autoevaluación lo comente, no me evaluó a mí mismo si no que los miembros de un colectivo o que un grupo de profesores se autoevalúe así mismo ahí hay muchos que podamos abonar y no es necesariamente obligatorio vincularlo directamente a la convocatoria de la Beca a la Docencia, podríamos ya empezar a trabajar con los coordinadores en esa dirección de inmediato si sabemos que no es un instrumento que está funcionando bien, mejorémoslo, busquemos a través de los coordinadores, busquemos maneras que nos permitan hacer instrumento de autoevaluación más eficiente, si no hubiera más comentarios sometería a su consideración la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para el otorgamiento a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2016 y que acabamos de dar lectura, los que estén a favor de aprobar este Dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: haríamos la invitación a los representantes de profesores, alumnos y jefe de departamento para que enfatizen dentro de sus respectivos grupos académicos la necesidad de leer con cuidado esto que acabamos de aprobar porque afectara el Otorgamiento de la Beca el próximo año.

Punto # 12

Solicitud para elaborar una evaluación de los cambios a los Lineamientos para la operación de Cursos de Actualización y Diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a la Comisión correspondiente.

Presidente del Consejo: Aquí simplemente le pediríamos a la Comisión que haga una evaluación desde la fecha en que se aprobaron estos cambios en los Lineamientos, a partir de que entraron en vigor los nuevos Lineamientos para cursos de actualización y diplomados que debe ser un poco más de un año hasta la fecha tomando en cuenta varias cosas, las solicitudes que hemos tenido de cursos de actualización, diplomado y otros porque en esta comisión han entrado muchos documentos con otras denominaciones y los informes que han presentado los Coordinadores de estos cursos no debe de ser un análisis, no debe ser una investigación nueva, sino más bien es importante tomar en cuenta los documentos que han estado llegando a este Consejo, por ejemplo de las cuestiones que son evidentes, cuántos de los cursos que se han aprobado han presentado informes,

Del Enc.

en qué porcentajes estamos teniendo la respuesta correcta, datos como los que comentábamos hace un rato, cuántos coordinadores tiene cada curso en promedio, en general cuáles son los máximos o mínimos, número de asistentes por eventos máximos y mínimos, presupuestos si es que hay, alguna indicación de esto en las propuestas o en el caso de los diplomados el tema económico del costo de los diplomados muy posiblemente ponderados por número de alumnos o de asistentes o de horas con el objeto de que podamos empezar a establecer algunos criterios más claros, los Lineamientos entraron en vigor el 24 de marzo de 2014 así que estamos literalmente a un año de su aprobación y es un buen momento para que los revisemos y derivado de este análisis que les estamos pidiendo a la Comisión generaremos seguramente una Comisión para que revise los Lineamientos y que haga los ajustes correspondientes, pero lo que es procedente en este momento es que hagamos una evaluación de cuál es el efecto que han tenido estos lineamientos si es que han cumplido lo que esperábamos o si están presentando algún problema para que lo podamos corregir en su momento, ampliaríamos el mandato de la Comisión para solicitarle que nos hiciera una evaluación de los cambios en los lineamientos de operación de cursos de actualización y diplomados y como esto sería un adendum al mandato de la Comisión lo tendríamos que aprobar, los que estén a favor de solicitar esta evaluación de los cambios a los lineamientos para cursos de actualización y diplomados de la División de CyAD a la comisión correspondiente sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Tendríamos que poner una fecha para que se entregara esta evaluación el Consejo está próximo a tener ajustes, cambios propondría que pusiéramos una fecha previa a esos cambios que es muy pronto, pero en el último caso ya habiéndose cambiado la composición del Consejo podríamos hacer una prórroga del mandato, el siguiente Consejo está programado para el 07 de abril tentativamente, tendríamos que pedirlo para el lunes 06 de abril para que todavía este vigente el Consejo antes del siguiente Consejo Divisional y en su caso en el siguiente Consejo propondríamos una nueva fecha para el informe si es que no se ha concluido.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No tendremos otra sesión de Consejo Divisional en marzo es mi pregunta.

Presidente del Consejo: Es correcto ya no tendremos otra sesión porque se nos va atravesar por un lado el final del trimestre y la semana santa que también nos bloquea una parte, entonces después de la semana santa, les solicitaría aprobar la fecha para entrega de esta evaluación para el día 06 de abril los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del cambio de características de la siguiente plaza que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento: a) # 4114 que ocupaba el Profesor Jorge P. Signoret Edward.


Presidente del Consejo: el perfil anterior era un profesor titular de tiempo completo con horario de lunes a viernes de 14:00 a 22:00 hrs., con requisitos académicos de Licenciatura en Arquitectura y haber participado durante dos años como profesor investigador o haber participado durante dos años un trabajo profesional de mediana importancia, las funciones a realizar que tenía la plaza era impartir conocimientos de teoría de Arquitectura de un sistema social específico ámbito en el Tronco específico de la carrera cuarto a noveno trimestre investigación sobre temáticas de cada ámbito (transicional e Industrial) y el perfil propuesto para esta plaza sería Profesor asociado de tiempo completo, antes era titular con un horario de 14:00 a 21:30, antes era de 14:00 a 22:00, tener título en Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica o grado de Maestría (Creatividad en Diseño) o su equivalente más los puntos que falten para completar 13200 puntos de conformidad con el tabulador vigente, las funciones a realizar son los profesores asociados deberán además de poder realizar los sistemas de los asistentes planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos responsabilizando directamente los mismos realizar actividades que están en el artículo VII-2 del RPPA y demás normativas más aplicables, impartir cursos (UEA de Diseño de mensajes gráficos I, Signos tipográficos, Diseños de mensajes gráficos II, signos icónicos, Diseño de mensajes gráficos IV sistemas de signos de publicaciones, Diseño de Comunicaciones I, Estética, Diseño de la Comunicación II Precepción visual y opugnación, Diseño y Comunicación IV Mensaje Visual), además de colaborar en el TGA, con los cursos de fundamentos Teóricos del diseño I y II, así como impartir UEA de Posgrado en Diseño y apoyar los programas de investigación relacionados con la Gestión Administración de publicaciones de investigación de Diseño impresas y Digitales Open Sourcer y su adecuación de criterios de revistas académicas de investigación indexadas o creatividad Diseño y educación continua y/o la creatividad de gestión de contenidos académicos digitales gratuitos en formas como Sistema Itunes, U Site Manager con su vinculación a los catálogos digitales de contenidos gratuitos en la educación y sus futuras actualizaciones y preservación de la cultura. La solicitud la presenta el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Jefe del Departamento de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 500 CELEBRADA EL 24/09/11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D



Investigación y Conocimiento. En un cambio de perfil de otra plaza al inicio de la descripción de las UEA se ponga tales como son para evitar que sea restrictivo a estas UEA y que en algún momento esto pueda ser usado para no impartir otras UEA, sobre todo si hay algún cambio en los planes de estudio, algún ajuste en el nombre de la UEA debería de quedar antes impartir cursos UEA tales como todas las UEA que vienen y al final entre otras para que no quede restringido estrictamente estas UEA y no tengamos dificultad, algún otro comentario si no hubiese algún otro comentario quien esté de acuerdo en aprobar el cambio de las características de la plaza 4114 del Profesor titular del tiempo completo que ocupo el profesor Jorge P. Signoret Edward, No. Económico 7327 con el objeto de emitir otra convocatoria hacia la descripción que acabamos de indicar con el adendum al inicio de las UEA indicar tales como y al final de las UEA poner entre otras, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 14

Designación, en su caso, de un miembro representante de personal académico y un miembro representante de alumnos para completar la integración de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

Presidente del Consejo: Entre los profesores la Sesión anterior quedaron designados el Arq. Celso Valdez, Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez y el D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado dado que no tenemos quórum, no podemos ocupar la vacante y tendremos que incluir el punto en la siguiente Sesión de Consejo, en cuanto a los alumnos quedo el Sr. Luis Enrique Marines Hernández y quedo otro puesto vacante dado que no tenemos otro miembro presente también tendremos que posponer esta designación.

Punto # 15

Asuntos Generales.

Presidente del Consejo: algún asunto general.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Supongo que en la Sesión del 07 habrá varias sesiones, porque una es la última y la instalación, a mi si me gustaría que en la próxima sesión la Comisión de Investigación de Proyectos si nos diera un informe de los avances de los lineamientos de Investigación de viva voz sobre todo porque les podríamos plantear preguntas en su momento escucharlas porque finalmente lo va heredar la próxima comisión me parece muy pertinente, no porque el

[Handwritten signature]

documento lo refleje, pero sería muy bueno es un informe de hasta donde llegaron incluso recomendaciones de por donde debería seguir para que no la próxima Comisión llegue y eso lo tome y lo haga a un lado entonces si lo quisiera ver que se contemplara.

Presidente del Consejo: Es una observación pertinente sobre todo que va a ver un reconocimiento y aquí estarán presentes los nuevos miembros del Consejo y sería muy importante saber qué es lo que se hizo, hasta dónde se llegó, qué es lo que falta por hacer y la relatoría general del trabajo de la Comisión, sería muy pertinente, incluiremos un punto sobre el informe de la Comisión.

Sin más comentarios al respecto se concluye la Sesión a las 20:30 hrs.

[Handwritten signature]

